



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

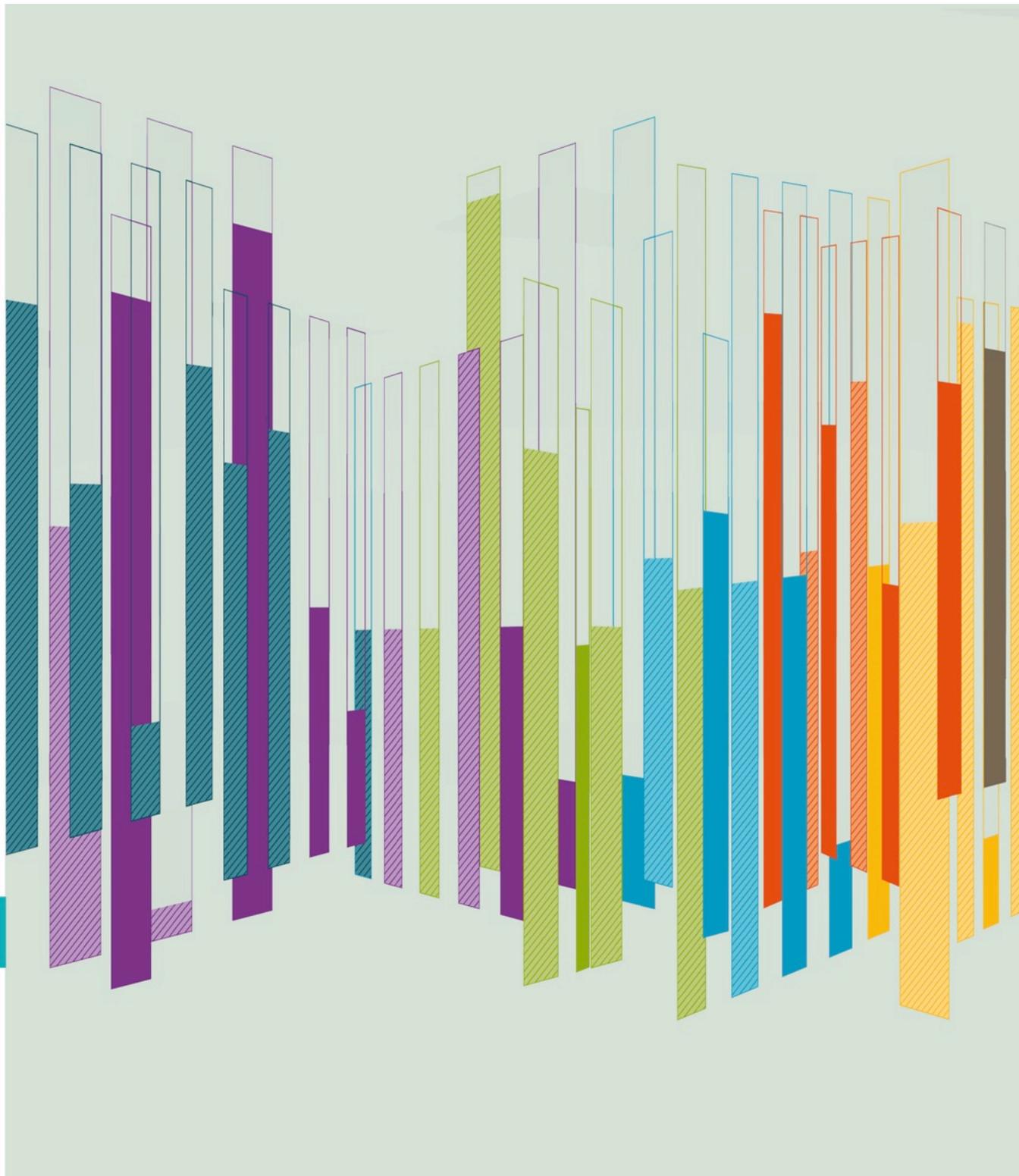


Diversidad
de las expresiones
culturales



PERÚ

Ministerio de Cultura



INDICADORES UNESCO

DE CULTURA PARA EL DESARROLLO

Resumen analítico de Perú

UNESCO

Guiomar Alonso Cano

Responsable del Sector de la Cultura (UNESCO Dakar)

Melika Caucino Medici

Especialista de Programas Cultura (UNESO París)

Annya Crane

Consultora para los IUCD- UNESCO

Molly Steinlage

Consultora para los IUCD- UNESCO

Ministerio de Cultura Perú

Diana Alvarez-Calderón Gallo

Ministra de Cultura

Juan Pablo de la Puente Brunke

Viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales

Patricia Balbuena Palacios

Viceministra de Interculturalidad

Mariela Noriega Alegría

Directora General Industrias Culturales y Artes

Fabiola Figueroa Cárdenas

Directora de Artes

Equipo Técnico IUCD PERÚ

Julio César Vega Guanilo

Jacqueline Sacramento del Valle

Daniel Segovia Medina

INDICADORES DE CULTURA PARA EL DESARROLLO EN PERÚ

Los Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD) demuestran el papel motor y facilitador que tiene la cultura en el desarrollo sostenible. Gracias a una metodología innovadora, este instrumento normativo y de promoción permite evaluar, a través de datos cuantitativos, la relación multidimensional existente entre la cultura y el desarrollo.

El estudio de siete dimensiones clave de la cultura y del desarrollo a través de 22 indicadores centrales, responde a las necesidades y características de los países de ingresos medios y bajos. La abundancia de los datos cuantitativos producidos a través de la aplicación de los IUCD, promueve políticas culturales mejor informadas y la integración de la cultura en estrategias de desarrollo, contribuyendo así a la aplicación de la Convención de la UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

La metodología IUCD es el resultado de un proceso de investigación de cuatro años (2009-2013), el cual fue posible gracias al apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). A finales de 2013, el proyecto se había implementado en 11 países del mundo, demostrando su potencial para impactar de forma concreta en las políticas culturales.

Perú inició la implementación de los IUCD el 21 de mayo de 2013, en el marco de las celebraciones por la Diversidad Cultural, y finalizó el proceso en noviembre de 2014 con una presentación pública que convocó la atención de tomadores de decisiones, agentes, gestores y de los activistas de la cultura. El presente análisis destaca los resultados, detalles de implementación y el impacto del proyecto en Perú.

- *EN BREVE: ABRIENDO DIALOGO E INFLUYENDO EN LAS POLITICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO*
 - *Destacados desde los hallazgos: ADN de Cultura para el desarrollo de Perú*
- *RESULTADOS DE PERÚ EN DETALLE*
 - *Economía*
 - *Educación*
 - *Gobernanza*
 - *Participación Social*
 - *Igualdad de Genero*
 - *Comunicación*
 - *Patrimonio*
- *IMPLEMENTACION EN PERÚ*
- *VALOR AÑADIDO DE LOS IUCD EN PERÚ*



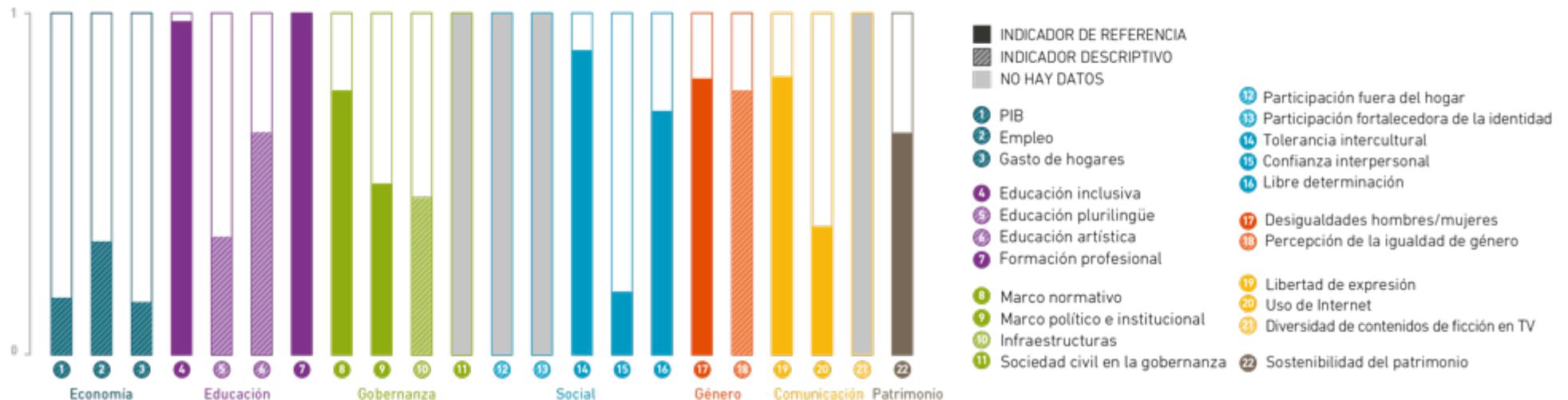
La implementación del proyecto en Perú contó con la colaboración de diversas universidades e instituciones públicas que manejan información valiosa. Además, el Ministerio de Cultura convocó a una serie de Mesas Técnicas Intersectoriales en las cuales participaron expertos de diversas disciplinas con la finalidad de construir y validar los 22 indicadores.

EN BREVE:

En el Perú es necesario establecer una agenda pública orientada a la generación de información clave sobre el rol de la cultura en los procesos de desarrollo. Esto permitiría reconocer en la cultura una gran oportunidad para el país, contribuyendo a impulsar lineamientos, estrategias, políticas, programas y proyectos a nivel nacional. Por ahora, el resultado de la aplicación de los IUCD está ayudando a reconocer el papel de la cultura y la urgencia de incluirla en los diversos planes nacionales de desarrollo. El proyecto va proporcionando datos para el análisis y la creación de políticas bien informadas, así como abriendo diálogo para la inclusión de la cultura como eje transversal en toda la institucionalidad gubernamental y reconociendo las necesidades de fortalecer herramientas de información: sistema integral de información estadística cultural, cuenta satélite de cultura, encuesta nacional de cultura, entre otras necesidades. Como parte de los impactos iniciales del proyecto es el proceso en curso de integración de los IUCD como indicadores de los Objetivos Estratégicos Sectoriales del nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Cultura (PESEM) para el período 2016-2021. Esto permitirá medir el avance del sector en tal período y además medir su impacto en el logro de los objetivos nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el cual está directamente articulado. De igual forma, los IUCD vinculados a la economía de la cultura se van incorporando en el análisis de diversas agendas de instituciones claves del Estado peruano, una de ellas es el Centro de Planificación Nacional CEPLAN. También se evidencia en la instalación de una mesa técnica ejecutiva denominada Mesa Creativa en el proceso en curso del Plan Nacional de Diversificación Productiva impulsado por el Ministerio de la Producción y que busca incorporar al sector cultural entre los nuevos motores de desarrollo del país.

DESTACADOS DESDE LOS HALLAZGOS: ADN DE CULTURA PARA EL DESARROLLO DE PERÚ

PERÚ: ADN de Cultura para el Desarrollo



La cultura importa en Perú: los indicadores IUCD destacan el potencial del sector de la cultura en Perú para el desarrollo económico y el bienestar, al mismo tiempo que subrayan ciertos obstáculos existentes que inhiben el alcance de su potencial total.

El aporte de la cultura a la economía nacional de Perú no es una cifra nada despreciable ya que la contribución de las actividades culturales (privadas y formales, sin incluir gobierno) alcanza el 1.58% del PIB ①. La cultura aporta grandes oportunidades de empleo al país ② (3.3% de población empleada) y existe una demanda para el consumo de bienes, servicios y actividades culturales, nacionales y extranjeros ③ (1.56% del total de los gastos de consumo de los hogares). Es importante mencionar que estos resultados merecerían ser completados incluyendo las contribuciones de actividades culturales gestionadas por entidades públicas como pueden ser los sitios patrimoniales debido a su alta importancia y contribución al desarrollo en el Perú, por ahora se van sentando las bases para profundizar más adelante el alcance del estudio.

Un desarrollo sostenible del sector cultural no puede realizarse sin el soporte del gobierno. Vemos que los resultados de los indicadores para los marcos normativo, político e institucional para la cultura ⑧ ⑨ (0.78/1; 0.50/1) sugieren que existen las bases para una buena gobernabilidad de la cultura para el desarrollo, pero que más apoyo público podría desarrollarse todavía. De igual forma, el resultado del marco para la sostenibilidad del patrimonio ⑫ (0.65/1) muestra avances en el registro del patrimonio material e inmaterial y apunta a la priorización de la conservación de los mismos y a fortalecer la participación activa de la sociedad civil.

Por otro lado, mientras que la gobernanza cultural y las autoridades públicas están trabajando para crear un entorno propicio para garantizar el derecho cultural a la educación (0.97/1) ④, los resultados del indicador sobre la educación artística (5.7%) ⑥ y la formación de los profesionales del sector cultural (0.70/1) ⑦ nos indican que más esfuerzos son necesarios todavía para fomentar el crecimiento del sector de la cultura y ampliar el acceso, disfrute y participación de la ciudadanía en la vida cultural desde un enfoque de derechos humanos.

Destacamos también la actual distribución desigual de las infraestructuras culturales ⑩ (0.46/1), sugiriendo que un acceso más equitativo podría mejorar aún más la participación, el consumo, el disfrute de los bienes y servicios culturales en todos los grupos socioeconómicos y, por tanto, fortalecer al sector.

A través de un mayor acceso a las actividades y espacios culturales, el potencial de la cultura también puede ser mejorado, reforzando los sentimientos de comprensión mutua, solidaridad y confianza, estrechando la brecha entre los indicadores sobre la tolerancia intercultural y la confianza interpersonal (89.3%; 18%) ⑭ ⑮. Para que la cultura siga contribuyendo al bienestar, el enfoque debe estar también en transformar los valores y actitudes culturales positivos en resultados objetivos en materia de igualdad de género (0.82/1) ⑰ en particular en el área de la participación política y también en materia legal como la legislación contra el acoso sexual.

Finalmente, vemos que los resultados del acceso a internet son auspiciosos (38.2%) ⑳ con un crecimiento importante en los últimos años, pero estos podrían mejorar aún más y así contribuir a medidas orientadas a mejorar los niveles de libertad de expresión (57/100) ㉑, entendida como marco favorable para la libertad cultural y la diversidad.

ECONOMÍA



ECONOMIA

Las industrias culturales y creativas son sectores dinámicos y en rápida expansión en la economía mundial. Estas industrias contribuyen al crecimiento nacional, permitiendo la diversificación de las economías nacionales generando ingresos y creación de empleo. Además, contribuyendo a la creación, producción y transmisión de contenido simbólico, sus efectos se extienden a beneficios no económicos. Contribuyen por ejemplo a la expansión de las oportunidades de la gente en participar en la vida cultural y en la promoción de la diversidad cultural.

La Dimensión Economía analiza la contribución del sector cultural al desarrollo económico mediante la evaluación del aporte de las actividades culturales al PIB, el papel de la cultura como proveedor de empleo, y cómo los bienes y servicios culturales están valorados a través de las transacciones comerciales.

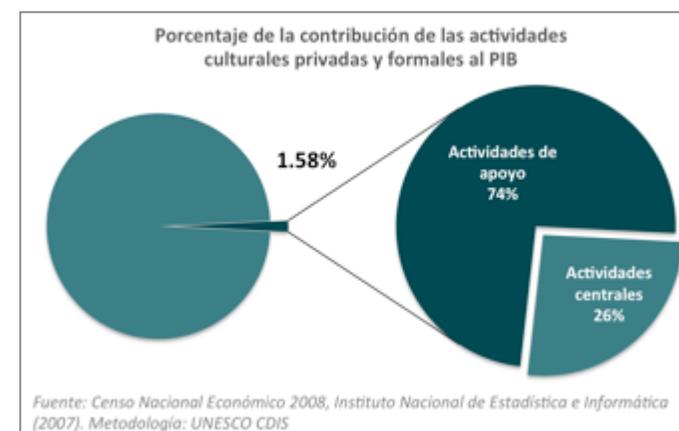
1 CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES AL PIB: 1.58% (2007)

Las actividades culturales privadas y formales, excluyendo gobierno, contribuyeron 1.58% al Producto Interior Bruto (PIB) de Perú, tomando el año base establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas de Perú, año 2007. El 26% de esta contribución proviene de las actividades culturales centrales y el 74% de actividades de apoyo o equipamiento. La contribución de 1.58 % es significativa si se la compara referencialmente con otras industrias importantes, como por ejemplo, la industria de madera y muebles (0.9%), las actividades del sector de la pesca y acuicultura (0.7%), las actividades de electricidad, gas y agua (1.7%).

Aunque ese dato es de por sí relevante indicando un sector cultural dinámico, la contribución de la cultura al PIB está subestimado por este indicador, ya que **sólo tiene en cuenta las actividades culturales privadas y formales, excluyendo la contribución de las actividades realizadas por el gobierno**. Las actividades culturales en el sector informal, así como actividades culturales ofrecidas por organismos públicos o instituciones sin fines de lucro, los cuales representan componentes importantes de la producción cultural en Perú no están en este cálculo. **No se está contabilizando, por ejemplo, en este resultado, la contribución de sitios patrimoniales importantes como Machu Picchu, ya que está gestionado por una entidad pública**. Si realizáramos un cálculo incluyendo la contribución de los sitios gestionados

| Indicadores centrales | Descripción |
|---|---|
| CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES AL PIB | ▶▶▶ Porcentaje de la contribución de las actividades culturales privadas y formales al Producto Interior Bruto (PIB) |
| EMPLEO CULTURAL | ▶▶▶ Porcentaje de personas dedicadas a ocupaciones culturales respecto al total de la población activa empleada |
| GASTO DE LOS HOGARES EN CULTURA | ▶▶▶ Porcentaje de los gastos de consumo final de los hogares en actividades, bienes y servicios culturales, respecto de sus gastos de consumo totales |

DATOS :



por el gobierno como el que acabamos de mencionar el resultado del indicador sería mucho mayor.

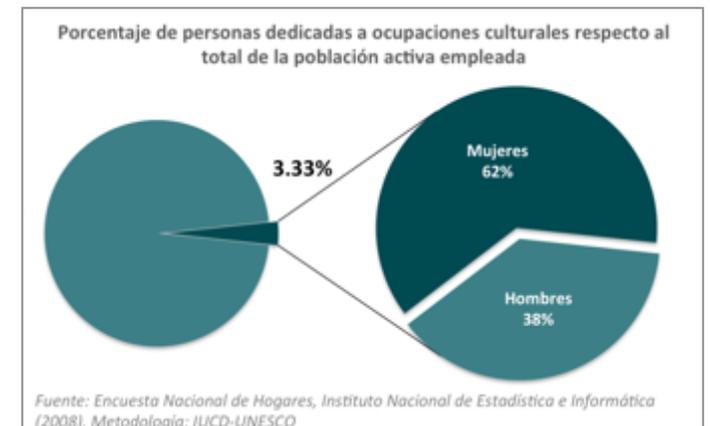
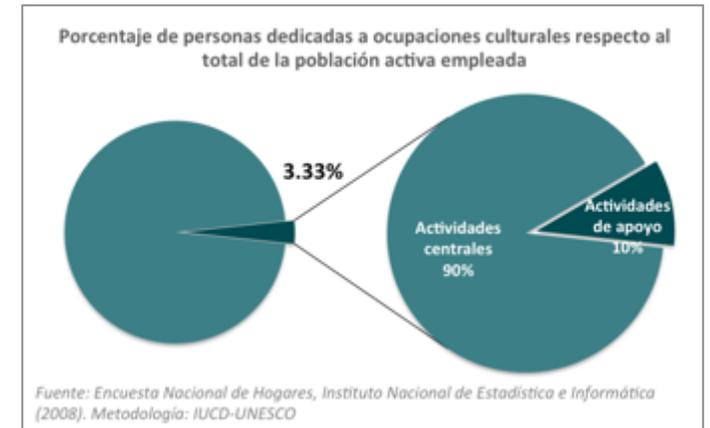
Al examinar la contribución de la cultura al PIB por actividad económica, vemos que la mayor contribución de la cultura es realizada por la actividad de la impresión (66.9%), mientras que la segunda actividad cultural con mayor participación corresponde a Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas (13%). Los servicios de impresión han ido mejorando su productividad gracias al equipamiento de nuevas maquinarias y adquisición de nuevas tecnologías en sus procesos. Este dato nos puede sugerir que el país está atravesando un proceso de fortalecimiento y acumulación de bienes de capital vinculados a la cultura, lo que podría considerarse una buena señal para el sector.

2 EMPLEO CULTURAL: 3.3% (2007)

El 3.3% de la población ocupada de Perú tenían ocupaciones culturales en el año 2007, de los cuales el 62% de esa población eran mujeres y el 38% hombres. El 90% de esas personas tenía ocupaciones en actividades centrales mientras que el 10% lo hacía en actividades de apoyo o equipamiento. Las ocupaciones que más contribuyeron al empleo nacional cultural fueron las categorías de “peleteros, cosedores, bordadores y trabajadores asimilados” (29.5%), “tejedores a mano de punto y telar a mano” (31.7%) y “obreros del tratamiento del cuero” (4.8%),

Pese a que este resultado resalta la importancia de la cultura como proveedor de oportunidades laborales en el país, **la contribución global del sector cultural al empleo está subestimada** en este indicador debido a la dificultad de obtener y correlacionar todos los datos relevantes. El dato representa solamente la punta del iceberg, ya que no incluye las ocupaciones indirectas con un fuerte vínculo con la cultura, y ocupaciones no culturales en establecimientos culturales. Además el resultado que se presenta no cubre todo el empleo informal del sector de la cultura, debido a que los encuestados obvian información de las ocupaciones durante los censos oficiales.

Sin embargo, un indicador adicional ilustra que en el año 2007, 4.36% del empleo total representaba el empleo en establecimientos culturales, destacando la importancia de las actividades culturales en cuanto a proveedor de empleo, este dato refuerza la validez del indicador central. Es importante tener en cuenta que las actividades seleccionadas para hacer



este cálculo fueron las mismas utilizadas para determinar el aporte privado y formal al PIB. Si consideramos su fortalecimiento e impulso a través de políticas públicas adecuadas las actividades económicas culturales podrían brindar más oportunidades de empleo sostenible a más peruanos a nivel nacional.

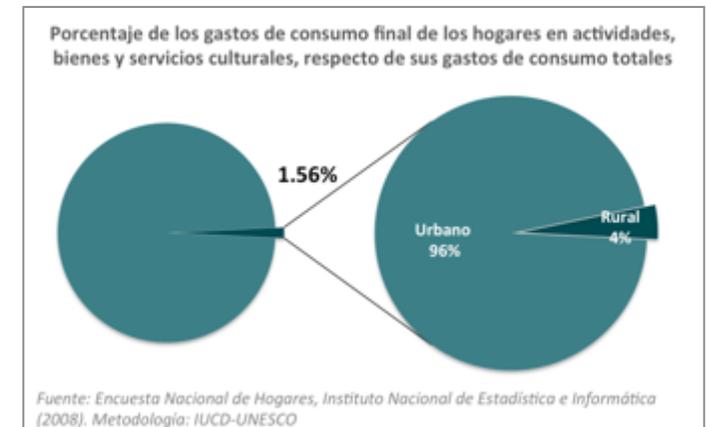
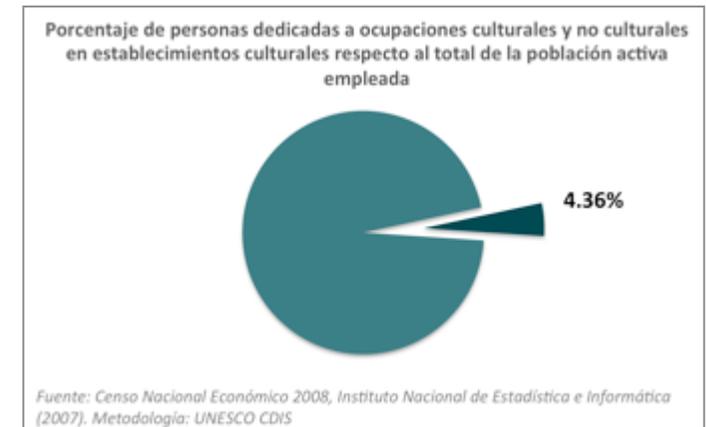
3 GASTO DE LOS HOGARES EN CULTURA: 1.56% (2007)

Este indicador se refiere al gasto de los hogares peruanos en cultura, es decir, el porcentaje de los gastos de consumo final de los hogares en actividades, bienes y servicios culturales, respecto a la totalidad de sus gastos de consumo. **En el año 2007, este indicador alcanza 1.56% que ubica al gasto de los hogares en cultura luego de la alimentación, vivienda, telecomunicaciones y salud.**

58% de la participación en el gasto total fue realizado en bienes y servicios netamente culturales y 42% en bienes y servicios de equipamiento y apoyo. Es decir, las familias peruanas gastan más en el consumo de bienes y servicios con contenidos netamente culturales (productos terminados accesibles a la población, tales como libros, entradas para cines comerciales y representaciones teatrales, etc.) que en bienes y servicios culturales de equipamiento y apoyo que hacen posible la producción y difusión de los bienes y servicios de la cultura (por ejemplo, equipos de procesamiento e información, equipamiento de producción musical, entre otros).

Ese resultado ilustra una demanda importante de bienes culturales, aunque destacamos diferencias en los gastos de bienes y servicios culturales entre los ámbitos rurales y urbanos y los diferentes quintiles, derivado del hecho que un incremento en los gastos en bienes culturales corresponde a un incremento en la capacidad adquisitiva. Así es, el 96% del gasto es realizado por hogares en zona urbana y el 57% del gasto es realizado por hogares del quintil más alto. Estos datos deberían ser tomados en cuenta a la hora de analizar políticas y mecanismos existentes para permitir a todos, independientemente del nivel de ingresos, participar en actividades culturales y en el consumo de bienes y servicios culturales.

El resultado de la participación de 1.56% del gasto en cultura por las familias, tiene carácter de preliminar, debido a que la Encuesta Nacional de Hogares no utiliza el clasificador del consumo individual por finalidad (CCIF). Se ha tratado de correlacionar en lo posible los bienes y servicios de consumo cultural del CCIF con la ENAHO, por lo tanto no se está considerando



algunos productos culturales por encontrarse incluidos dentro de otros productos no culturales más agregados.

Los indicadores de la economía muestran que existe una demanda apreciable para el consumo de bienes, servicios y actividades culturales, y que la cultura se muestra como un significativo proveedor de oportunidades laborales. Un análisis cruzado con indicadores IUCD de las dimensiones de Comunicación y Gobernanza muestran que el potencial para la producción y gastos nacionales de bienes culturales podría ser más importante si en las políticas públicas se priorizara con énfasis el apoyo a las industrias culturales locales y la distribución de infraestructuras culturales.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LAS ESTADISTICAS CULTURALES

Con el fin de entender mejor la relación entre la cultura y la economía en Perú, se deberían seguir mejorando las estadísticas a nivel nacional.

CONTRIBUCIONES DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES AL PIB

Según la metodología IUCD, el cálculo de este indicador solo incluye las actividades privadas y formales, excluyendo las contribuciones de actividades gestionadas por el gobierno y por las actividades culturales del sector informal por ejemplo. La contribución de los parques y sitios patrimoniales gestionados por el Ministerio de Cultura no se están considerando en este indicador. En el caso de Perú sería interesante calcular un indicador adicional para considerar la contribución de estas actividades (Machu Picchu por ejemplo), debido a la importancia del Patrimonio cultural.

EMPLEO CULTURAL

Perú todavía no ha adoptado la Clasificación Nacional de Ocupaciones CIUO 08 a 4 dígitos sino que su clasificación se limita a 3 dígitos, significando que algunas ocupaciones culturales no se están considerando en el cálculo de este indicador ya que no existe una desagregación suficiente, es el caso de los profesores de música, arte e idiomas, los actores, o los artesanos en madera, entre otras profesiones. Para disponer de resultados más precisos en materia de empleo sería beneficioso adaptar las clasificaciones nacionales a 4 dígitos para colmar las lagunas actuales en relación con las ocupaciones seleccionadas que no están incluidas en la actualidad.

GASTO DE LOS HOGARES EN CULTURA

La fuente utilizada aquí es la Encuesta Nacional de los Hogares, desafortunadamente, los gastos estimados a través de la encuesta no son codificados bajo algún tipo de clasificación nacional o internacional de bienes y servicios de consumo. Además, la encuesta incluye etcéteras en la mayoría de bienes, y todas las secciones incluyen una pregunta abierta para incluir otros gastos pues el objetivo de la encuesta es capturar la mayor proporción posible del gasto efectivamente realizado. Existen limitación en esta encuesta, como por ejemplo: no hay un código correspondiente para el código CIFF seleccionado 9.5.2 "Diarios y periódicos" porque está incluido en la pregunta p606n=1 "Periódicos, revistas y libros". Esta pregunta no permite desagregar el gasto en periódicos, del gasto en libros. Para entender mejor las prácticas de consumo, sería interesante tener datos basados en la clasificación internacional CIFF. También sería útil mostrar el indicador del gasto desagregado por factores socio-económicos adicionales como el nivel de educación y área geográfica, con el fin de informar a las políticas focalizadas enfocadas en la igualdad de acceso a los bienes, servicios y

EDUCACIÓN





EDUCACIÓN

La educación no sólo ofrece a los individuos las habilidades y los conocimientos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, sino que es un derecho fundamental cultural reconocido. La educación desempeña un papel clave en el desarrollo de sociedades capaces de idear estrategias innovadoras para afrontar los retos del futuro. El ciclo educativo proporciona un entorno propicio para la construcción, el aprendizaje y la transmisión de los valores culturales y habilidades, fomentando la inclusión social y la tolerancia. Del mismo modo, la educación es esencial en la promoción y la valorización de la diversidad cultural, y en el fomento de la creatividad y los nuevos talentos.

La Dimensión Educación analiza la relación entre la educación, la cultura y el desarrollo humano mediante la capacidad integradora de la educación, la valorización de la interculturalidad, la diversidad cultural y la creatividad, y las oportunidades para la formación profesional en los ámbitos culturales.

4 EDUCACION INCLUSIVA: 0.97/1 (2012)

El resultado de 0.97/1 refleja los esfuerzos de las acciones públicas en el camino de garantizar el derecho cultural fundamental a la educación. Este resultado muestra que, en promedio, la población objetivo de 17 a 22 años tiene 10.1 años de escolaridad, resultado superior a la media específica de 10 años. Además, una minoría de 2.7% de la población objetivo vive en situación de penuria de educación, teniendo menos de 4 años de escolaridad. Este resultado muestra los esfuerzos desplegados por las autoridades públicas por asegurar que los ciudadanos disfruten del derecho cultural a la educación, y participen en la construcción y transmisión de valores, actitudes y habilidades culturales a lo largo de la escuela, aumentando así el potencial personal y social del aprendizaje.

Sin embargo, y esto es un tema recurrente, mientras el acceso a la educación está garantizada a casi toda la población peruana, indicadores adicionales deberían construirse para poder medir la calidad de esta educación, altamente criticada por gran parte de la población como un problema estructural.

| Indicadores centrales | Descripción |
|--|--|
| EDUCACIÓN INCLUSIVA | ▶▶ Índice de escolaridad media de la población entre 17 y 22 años ajustado en función de las desigualdades |
| EDUCACIÓN PLURILINGÜE | ▶▶ Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a promover el multilingüismo respecto del total de horas de instrucción dedicadas a la enseñanza de lenguas (grados 7-8) |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA | ▶▶ Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a la educación artística respecto del total de horas de instrucción (grados 7-8) |
| FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR CULTURAL | ▶▶ Índice de coherencia y cobertura del sistema educativo técnico y terciario en el ámbito de la cultura |

DATOS :



5 EDUCACION PLURILINGUE: 33.3% (2013)

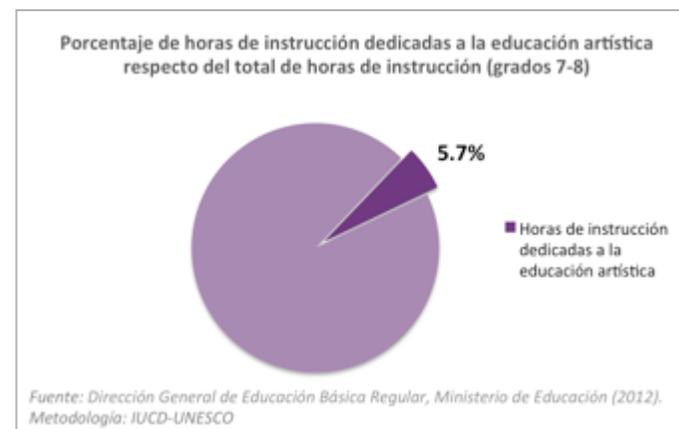
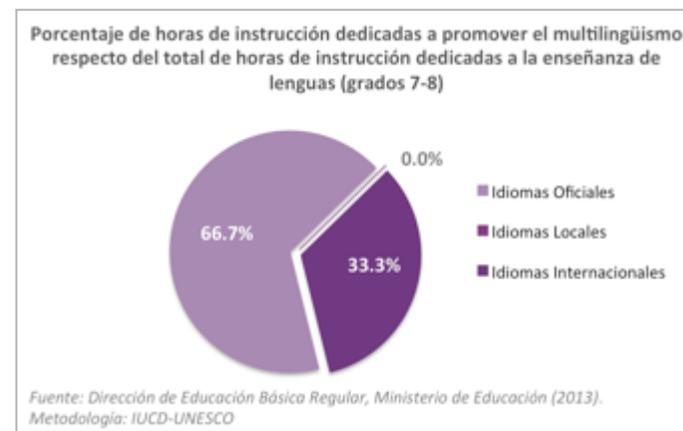
Peru reconoce el plurilingüismo de la nación en el artículo 48 de su constitución, que define que “son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes, según la ley”.

De acuerdo con el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular - 2008, el 66.6% de las horas dedicadas a los idiomas en los dos primeros años de la educación secundaria están dedicados a la enseñanza del Español. El **33.3% del tiempo se dedica a la enseñanza de otros idiomas, los cuales en Perú corresponden a la enseñanza de las lenguas internacionales y 0% del tiempo se dedica a la enseñanza de idiomas originarios.** Aunque existen casos aislados de educación lingüística de esos idiomas originarios, no existe ninguna obligatoriedad dentro del currículo nacional de educación para la enseñanza de los 47 idiomas locales considerados oficiales.

Este universo limitado al que se ven sometidos más de 4'000,000 millones de indígenas según datos de INEI-UNICEF, permite explicar lo difícil de obtener resultados positivos en la promoción de la creatividad y otras áreas clave del desarrollo. Por ello, la educación juega un rol clave a la hora de promover la inclusión social, la tolerancia y el respeto a las diversidades culturales incluidos los temas de género y sexualidades, así como para lograr importantes repercusiones en la promoción de la sostenibilidad medioambiental tan importantes en las identidades de las comunidades originarias. Estos resultados indican que aún son necesarios esfuerzos adicionales para alcanzar los objetivos nacionales de promoción de la diversidad de las lenguas locales y de la cultura peruana. Al igual que para la educación inclusiva, la calidad de la educación lingüística es muy cuestionada en Perú, y merecería mayor atención.

6 EDUCACION ARTISTICA: 5.7% (2012)

En el año 2012, el **5.7% de las horas lectivas totales durante los dos primeros años de educación secundaria fueron dedicados a la educación artística.** Este resultado está por encima de la media de los países que han implementado los IUCD (4.84%), y refleja el reciente compromiso de las autoridades para aumentar las oportunidades de acceso a las artes y a la cultura. La educación artística es un medio a través del cual los individuos pueden ser orientados a valorar y apreciar la diversidad cultural, a desarrollar su creatividad y adquirir capacidades tanto como códigos de lectura culturales que contribuyen con la dinámica del desarrollo.

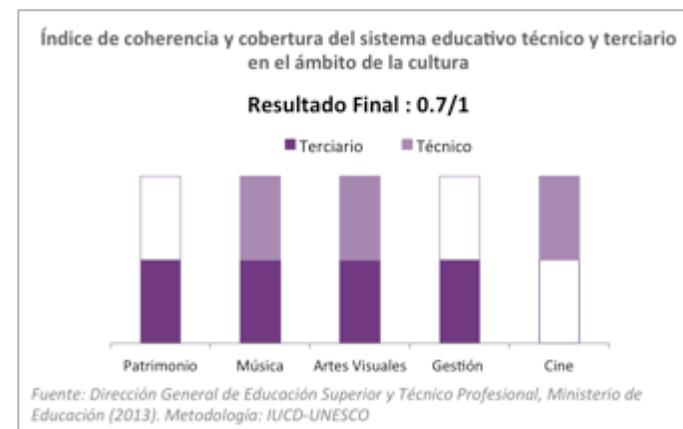


Este resultado de 5.7% de educación artística, corresponde a dos horas semanales para la educación artística, de las 35 que tiene toda la semana escolar, en los grados 7^{mo} y 8^{vo} establecido dentro del currículo nacional educativo de Perú. En lo formal, estas horas son destinadas a fomentar la práctica de artes como danza, teatro, música y artes visuales (dibujo, pintura, escultura, modelado y tallado), sin embargo, en la práctica se presentan casos en los cuales no es posible determinar el grado de cumplimiento de la norma, el número de profesores de artes con formación artística que realmente tienen asignadas las horas de las artes a su cargo, o el nivel de apropiación de las artes como expresión de libertad, empoderamiento individual, reconocimiento identitario y motor de la creatividad, tanto en los estudiantes como en los docentes, entre otros puntos que aún son desconocidos por la institucionalidad educativa nacional y que merecerían un trabajo coordinado intersectorial.

7 FORMACION DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR CULTURAL: 0.70/1 (2013)

El propósito de este indicador es mostrar el grado en que el sistema de educación nacional público y “privado dependiente del gobierno” es suficientemente completo a la hora de proponer a los profesionales culturales presentes y futuros, de diversos tipos de formación (tanto técnica y profesional como terciaria o superior) para las diversas áreas culturales, obteniendo así indicios relevantes sobre los niveles de inversión por parte de los poderes públicos con miras a potenciar el surgimiento de una "clase creativa" dinámica y competitiva.

El resultado de Perú de 0.70/1 indica que las **autoridades nacionales están encaminadas a invertir en la formación de los profesionales en algunos campos de la cultura**. Sin embargo, la cobertura de la educación nacional técnica y terciaria, pública y privada dependiente del Estado requiere de mayores esfuerzos, es decir, posee una oferta mínima para los ciudadanos que quieren realizar estudios técnicos, tecnológicos y profesionales en el ámbito de la cultura, pero no cubre las necesidades reales en concordancia de la riqueza patrimonial cultural que posee el Perú o, por ejemplo, en las industrias culturales como el cine en el cual no existe una escuela pública o privada dependiente del Estado en tal materia, pese a la extendida práctica cinematográfica en el país. Existen lagunas en la educación terciaria también en materia de gestión cultural, elemento clave para el desarrollo de empresas culturales sostenibles y el manejo sostenible del patrimonio en Perú, estas urgencias deberán reflejarse en políticas intersectoriales priorizadas para la profesionalización del sector.



GOBERNANZA





GOBERNANZA

La gobernanza cultural abarca los marcos normativos, las políticas públicas, las infraestructuras, la capacidad institucional y los procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad. La gobernabilidad cultural forja las condiciones propicias en las que se ejercen los derechos culturales que son cruciales para el desarrollo de sociedades pacíficas en las que los individuos tienen la oportunidad de llevar una vida plena y creativa de acuerdo con lo que ellos valoran. Por lo tanto, la gobernanza cultural desempeña un papel fundamental para que la cultura contribuya plenamente al desarrollo humano inclusivo basado en los derechos.

La Dimensión Gobernanza examina el sistema nacional de gobernanza de la cultura mediante la evaluación de los marcos políticos existentes para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural, la distribución de las infraestructuras culturales seleccionadas que facilitan la participación en la vida cultural, y el establecimiento de mecanismos institucionales para la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

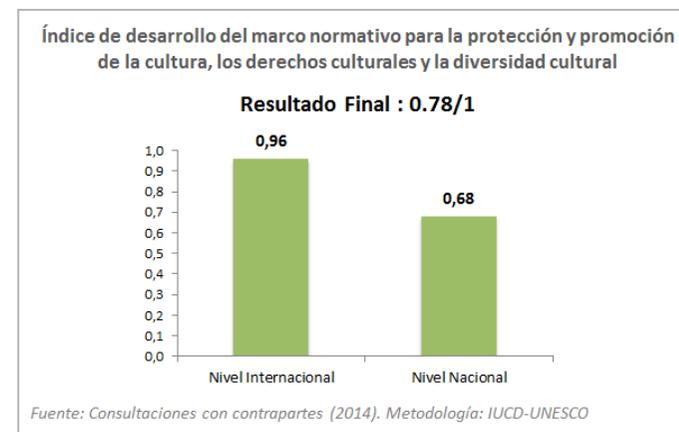
8 MARCO NORMATIVO EN CULTURA: 0.78/1 (2014)

El resultado de Perú de **0.78/1** indica que existe un marco normativo de cobertura razonable para la cultura y que el país ha realizado un número de esfuerzos para ratificar instrumentos legales, internacionales y nacionales, imprescindibles para el desarrollo cultural, los derechos culturales y la diversidad cultural en el país.

Perú tiene un resultado de 0.96/1 a nivel internacional, destacando el grado de prioridad que se le da a la cultura y el alto nivel de compromiso con las normas internacionales en materia de desarrollo cultural, derechos culturales y diversidad cultural del país. Perú ha ratificado todas las convenciones recomendadas, declaraciones y recomendaciones, con la excepción de dos. Por lo demás, este claro interés del Estado peruano puede deberse a la necesidad de contar con instrumentos que permitan mejorar la gestión nacional del patrimonio, a un interés por mantener una imagen internacional positiva y responsable frente a su patrimonio y a la compleja labor que le supone hacer frente a la variedad y cantidad de bienes culturales que posee el país.

| Indicadores centrales | Descripción |
|--|---|
| MARCO NORMATIVO EN CULTURA | Índice de desarrollo del marco normativo para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural |
| MARCO POLÍTICO E INSTITUCIONAL EN CULTURA | Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural |
| REPARTICIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES | Repartición de las infraestructuras culturales seleccionadas respecto a la repartición de la población nacional en el seno de las unidades político-administrativas inmediatamente inferiores al nivel estatal |
| PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GOBERNANZA CULTURAL | Índice de promoción de la participación de los representantes de los profesionales de la cultura y de las minorías en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen |

DATOS :



A nivel nacional, una puntuación de 0.68/1 indica que se han realizado esfuerzos públicos para integrar muchas de las obligaciones internacionales que Perú ha aceptado en la legislación nacional, un paso vital para la implementación activa de estas obligaciones. Sin embargo, todavía puede mejorarse ya que **varios elementos de normativa clave siguen faltando en la legislación nacional y en los marcos regulatorios**. La Constitución Política del Perú vigente recoge varios elementos importantes que aseguran los derechos culturales y el respeto por la diversidad cultural. En este punto, se evidencian avances importantes. Sobre los reglamentos y leyes nacionales, el Estado peruano ha atendido, con leyes específicas, una serie de sectores de la cultura, tales como la lectura y el libro, la radio y televisión, la artesanía, el turismo (y sus vínculos con la cultura), el intérprete y ejecutante artista, el cine y el patrimonio cultural. Sin embargo, hay otras áreas de la cultura que no tienen una ley especializada. Tampoco se ha logrado construir un marco general de acción para la cultura. En ese sentido, en Perú aún se debate si es más conveniente tener una Ley General de Cultura como marco para todo el quehacer cultural o varias leyes específicas, como es el actual panorama en el país. Optar por esto último implica velar que todas las áreas de la cultura tengan una ley que las ampare y regule.

Otro punto importante a analizar es el reto que le supone al Estado peruano la elaboración de leyes referidas a las industrias culturales (un área más nueva de atender desde las políticas públicas), actualmente solo desarrolladas para el campo del cine con una ley de promoción e incentivos a través de financiamientos. Dista el nivel de interés y conocimiento que se refleja en la Ley referida al patrimonio cultural (un área de especial interés para el Perú), frente a sectores más ligados a la creatividad contemporánea.

Otras ausencias importantes en la normatividad peruana son los instrumentos relacionados al incentivo de la participación de la empresa privada en la gestión cultural nacional, el patrocinio cultural, y la reducción de impuestos.

9 MARCO POLÍTICO E INSTITUCIONAL EN CULTURA: 0.50/1 (2014)

El resultado final de 0.50/1 refleja que el país está a medio camino, es decir, tiene aún en agenda el fortalecimiento institucional cultural. Nos muestra también que se han registrado algunos esfuerzos de las autoridades nacionales para establecer políticas y mecanismos de promoción del sector y cumplir con las obligaciones y prioridades que se encuentran en las

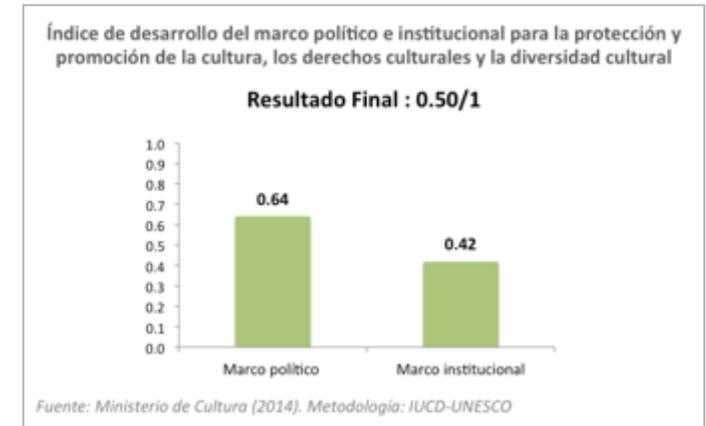
legislaciones nacionales, revela además algunas medidas dispuestas en el marco de la política y del sistema administrativo sectorial. Los resultados de Perú están por debajo de la media de los países que han implementados los IUCD en las fases test (0.79/1).

Perú tiene un resultado de **0.64/1 para el sub-indicador del Marco Político de la cultura**, lo que indica que varias de las políticas y estrategias culturales y sectoriales se han puesto en marcha, sin embargo, uno de los retos por cumplir en el país es la elaboración de un plan nacional de acción cultural macro que brinde lineamientos, estrategias y acciones priorizadas. En relación a un presupuesto público asignado a cultura, lo que tiene el Perú es un presupuesto asignado al ente rector de la cultura, el Ministerio de Cultura, y por separado también son asignados presupuestos para acción cultural a diversas entidades gubernamentales tanto a nivel regional como local. Esto dificulta el cálculo exacto de inversión estatal en la actividad cultural si consideramos además la indefinición sobre el campo de la cultura o de la infraestructura denominada “cultural” que se realiza desde los municipios, los gobiernos regionales e incluso otros organismos públicos.

En relación a las políticas diseñadas para facilitar el acceso a la cultura a minorías, el Estado peruano ha elaborado un Plan de Implementación de la Consulta Previa, una política que ha sido diseñada para que pueblos indígenas, andinos y afroperuanos participen en las decisiones de los grandes proyectos e inversiones que tienen que ver con la explotación de sus recursos culturales y naturales y por lo tanto, con el desarrollo de sus comunidades. Esta política pública también considera la promoción y protección de la diversidad cultural.

En relación a políticas públicas sectoriales, existen Planes Nacionales trabajados para la promoción del cine nacional, la radio y televisión, el libro y la lectura, pero sigue pendiente trabajar lineamientos de promoción para la música, las artes escénicas, las artes visuales, y el desarrollo cultural y la creatividad, o los planes considerados en la promoción de las artes e industrias culturales en el espacio público. En relación al patrimonio cultural, a pesar del interés del Estado peruano en el tema, es cierto que no existe un plan nacional intersectorial de gestión del patrimonio cultural, aunque sí existen instrumentos de política diseñados desde el ente rector y las unidades financiero-administrativas.

Perú tiene un resultado menor todavía para **el sub-indicador del Marco Institucional** con un resultado de **0.42/1** que evalúa la puesta en marcha de los mecanismos institucionales y el grado de descentralización cultural.



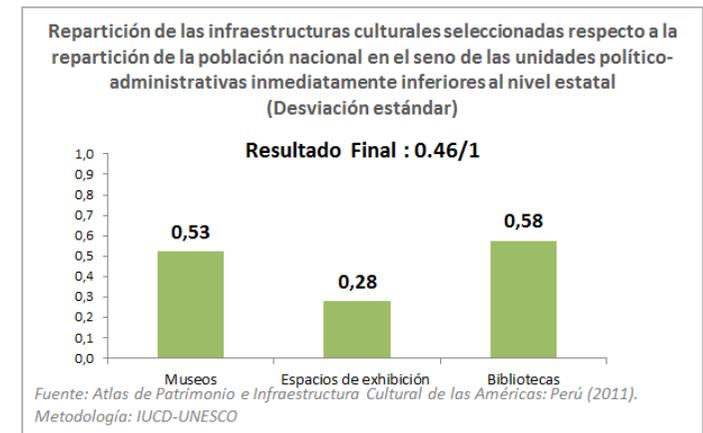
El Estado peruano tiene un Ministerio de Cultura desde el año 2010, desde entonces él o la responsable de la cartera ministerial tiene voz y voto en el Consejo de Ministros de Estado. En el Congreso de la República, existe una Comisión de Cultura y Patrimonio, en la cual se discuten los proyectos de ley del sector. Y a nivel de cada región –son 24 en el país, más la Provincia Constitucional del Callao- se cuenta con una Dirección Desconcentrada de Cultura, que depende del Ministerio de Cultura. Lo que está pendiente de fortalecer es la acción cultural municipal (a nivel provincial y distrital) y de los gobiernos regionales. Solo algunos de ellos deciden realizar proyectos o programas culturales y muy pocos son los que han establecido consejerías para la cultura o elevado a nivel de gerencia la administración municipal cultural. Esta situación podría deberse a la poca comprensión del ciudadano de lo que significa una política pública en cultura y de los beneficios que ésta podría traerle. Siendo así, no hay una ciudadanía alerta sobre sus derechos culturales.

Es importante mencionar además la necesidad de la creación de un área técnica de gestión y análisis de información para el conocimiento sectorial en tanto constituye el eje del fortalecimiento institucional. Está pendiente también crear plataformas u organismos de promoción de áreas de la cultura con fondos públicos o mixtos. De igual manera, no existen aún sistemas de financiamiento público como fondos concursales o préstamos de microcréditos. Tampoco hay programas oficiales de capacitación a funcionarios de la cultura.

10 REPARTICIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES: 0.46/1 (2013)

El resultado final de Perú es de 0.46/1, 1 representando la situación en la que las infraestructuras seleccionadas se distribuyen en partes iguales entre las regiones de acuerdo con el tamaño relativo de la población. La puntuación de **0.46/1 refleja, pues, que en las 25 regiones de Perú, existe una distribución desigual de las infraestructuras culturales.**

Si se analizan las cifras de las tres diferentes categorías de infraestructuras, las puntuaciones de Perú son de 0.28/1 para Espacios de exhibición dedicado a las artes escénicas, 0.53/1 para los Museos y de 0.58/1 para Bibliotecas y Mediatecas. Esto sugiere que existe una distribución más desigual en los espacios de exhibición. Sobre el número de museos en relación al número de pobladores que habitan en cada región, solo existen 7 regiones que cuentan con una repartición equitativa. La gran mayoría está por debajo de la línea óptima, presentándose el caso de una región que no posee ningún museo.



En relación a los espacios de exhibición dedicados a las artes escénicas, el panorama es más preocupante, con solo 4 regiones con repartición equitativa. En este caso, existen 8 regiones sin ningún espacio para las artes escénicas. Sobre bibliotecas y mediatecas, hay 11 regiones con repartición equitativa, sin embargo, en este punto es necesario resaltar la urgencia y necesidad de profundizar a través de un estudio sobre la operatividad de estas infraestructuras.

El aumento de la igualdad de acceso en las 25 regiones podría aumentar las oportunidades de los peruanos de participar en actividades culturales, promover el desarrollo de las industrias culturales y creativas para el consumo y el disfrute interno, y proporcionar un entorno propicio para profesionales de la cultura y negocios para crear, producir, promover y difundir su trabajo. Este es un reto crucial y común entre todos los países donde se han implementado los IUCD, ya que la puntuación media para este indicador es de 0.43/1.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LAS ESTADISTICAS CULTURALES

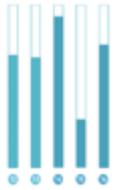
PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GOBERNANZA CULTURAL

Se decidió no construir el indicador sobre la Participación de los Profesionales de la cultura y las minorías en la gobernanza cultural debido al desacuerdo expresado por las unidades técnicas sobre la formulación del instrumento utilizado en la construcción del indicador en referencia.

La participación de la sociedad civil en la gobernanza cultural es algo muy importante en Perú y sería interesante en un futuro cercano poder desarrollar indicadores que puedan dar indicaciones sobre esta participación.

PARTICIPACIÓN SOCIAL





PARTICIPACION SOCIAL

La cultura juega un papel fundamental en el desarrollo y mejora de la calidad de vida y bienestar de los individuos y de las comunidades en general. Las prácticas culturales, el patrimonio y las expresiones son vehículos fundamentales para la creación, transmisión y reinterpretación de los valores, actitudes y convicciones a través de los cuales los individuos y las comunidades transmiten el significado que le dan a sus vidas y su propio desarrollo. Estos valores, actitudes y convicciones determinan la naturaleza y calidad de las relaciones sociales, influenciando el sentido de integración, la tolerancia de la diversidad, la confianza y la cooperación de los individuos y las comunidades.

La dimensión de Participación Social pone de relieve las múltiples formas en que la cultura influye en la preservación y el fortalecimiento de un entorno susceptible de propiciar el progreso social y el desarrollo mediante el análisis de los niveles de participación cultural, de interconectividad que se dan en una sociedad determinada, el sentido de solidaridad y cooperación y el sentido de empoderamiento de los individuos.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FUERA DEL HOGAR (INDICADOR ALTERNATIVO): 18.1% (2010)

En el 2010, el **18.1% de la población peruana de más de 12 años participó al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en la última semana**, tal cual fue establecida en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del INEI. Las actividades culturales fuera del hogar incluyen visitas a lugares de interés cultural, tales como cines, teatros, conciertos, festivales de música, galerías, museos, bibliotecas, monumentos históricos y arqueológicos. Estos datos nos proporcionan una imagen sobre el grado de vitalidad cultural y de apreciación de la cultura. También implican lugares físicos donde se producen encuentros entre el público y los artistas, así como entre el público en sí, dándonos así el grado de interacción social y conectividad. Un resultado de 18.1% muestra un grado relativamente bajo de participación en las actividades fuera del hogar en general.

Es necesario comentar que el indicador está subestimado ya que esta encuestada considera como período de referencia de consulta sobre la participación de la población en las actividades culturales a “la última semana”. La metodología de UICD recomienda utilizar como

| Indicadores centrales | Descripción |
|--|--|
| PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FUERA DEL HOGAR | ▶▶▶ Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses |
| PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FORTALECEDORAS DE LA IDENTIDAD | ▶▶▶ Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fortalecedora de la identidad en los últimos 12 meses |
| TOLERANCIA DE OTRAS CULTURAS | ▶▶▶ Grado de tolerancia existente en una sociedad con respecto a las personas de orígenes culturales diferentes |
| CONFIANZA INTERPERSONAL | ▶▶▶ Grado de confianza interpersonal |
| LIBRE DETERMINACIÓN | ▶▶▶ Resultado mediano de la libre determinación percibida |

DATOS :



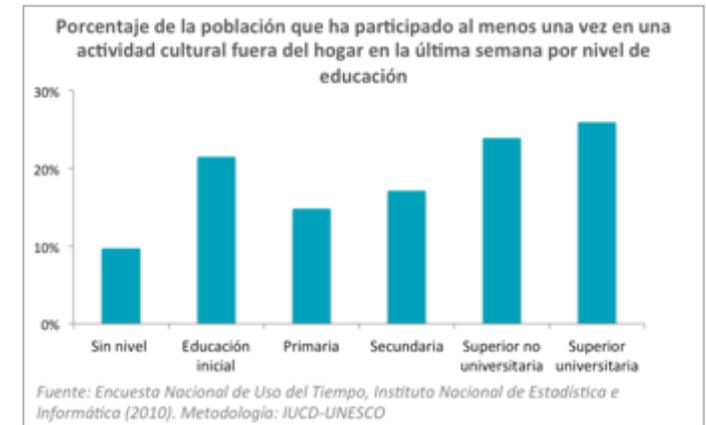
período de referencia de consulta a 12 meses, esto debido a que la mayoría de las encuestas de diversos países así lo tienen establecido, permitiendo contar con un periodo de referencia armonizado que hace posible la comparabilidad de cifras entre países.

Desglosando el resultado general vemos que las mujeres tienen un despunte significativo en su participación cultural (19,5%) con respecto a los hombres (16,8%). Mientras, que la brecha urbana (19,7%) vs rural (12,9%) guarda aún una diferencia significativamente alta de 6.8 puntos, las brechas por grupos de edad baja a la mitad, pero la brecha vuelve a subir cuando la confrontamos con el nivel educativo de los que asisten a esas actividades culturales. Si vemos el comportamiento de los grupos de edad el porcentaje mayor de asistencia es para el segmento 30-49 años (19,3%), seguido de 15-29 años (17,5%) y al final el segmento 50 y más (17,4%). El comportamiento podría deberse a que el segmento intermedio tiene mayor poder adquisitivo y en ocasiones resulta ser el sostén de los otros dos. Si vemos las cifras por nivel de educación la brecha se dispara, el porcentaje mayor se lo lleva el segmento superior universitario (26%), seguido del superior no universitario (23,9%) y educación inicial (21,5%), dejando al atrás a la secundaria (17,1%), la primaria (14,8%) y el segmento sin nivel (9,7%). Es de notar que el segmento de educación inicial destaca por un consumo alto respecto de los demás segmentos, lo cual es significativo en materia de política cultural.

Para estimular aún más la participación de la población peruana es necesario desarrollar políticas orientadas a aumentar el acceso a este tipo de actividades culturales, los resultados anteriores merecen un análisis cruzado con los indicadores de las dimensiones de Educación y Gobernanza. El indicador de Repartición de infraestructuras de la dimensión gobernanza revela que todavía existe una alta concentración de las infraestructuras en las grandes ciudades, lo que sugiere que **el aumento de un acceso equitativo a los servicios puede mejorar aún más los niveles de participación en las actividades culturales fuera del hogar por parte de todos, aumentando la conectividad social y el consumo de bienes y servicios culturales en todos los grupos socioeconómicos.**

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FORTALECEDORAS DE LA IDENTIDAD (INDICADOR ALTERNATIVO): 14% (2010)

En el 2010, **14% de la población de más de 12 años, participó en al menos una actividad cultural fortalecedora de la identidad en la última semana encuestada.** La participación en las actividades culturales fortalecedoras de la identidad incluye participar en los eventos culturales de aficionados, cultura popular, cultura étnica, eventos de la comunidad y cultura



juvenil. Para el cálculo de este indicador, estas actividades incluyen cumpleaños, fiestas patronales, bautizos, matrimonios, funerales, velorio o rezos para difunto de la semana anterior. Actividades fortalecedoras de la identidad son a menudo el centro de la conectividad social y del patrimonio cultural inmaterial de una sociedad o grupo. Un resultado de 14% muestra un grado relativamente bajo de participación en actividades culturales fortalecedoras de la identidad. Sin embargo, el resultado de este indicador es probablemente una subestimación debido a que este cálculo se basa en la semana anterior solamente y no el año anterior como recomienda la metodología IUCD.

Al igual que para la participación en actividades culturales fuera del hogar, los resultados varían atendiendo al hecho de que, los niveles de participación son ligeramente superior para las mujeres 14.8% que los hombres 13.1%. La brecha urbana (15,0%) rural (10,5%) se mantiene en intervalos parecidos al indicador anterior, lo mismo que la diferencia entre grupos de edad, donde el segmento 30-49 (15,5%), es superior al de 15-29 (13,2%) así como al de 50 y más (12,7%). Sin embargo, a diferencia de las actividades culturales fuera del hogar, hay menos diferencia entre los niveles de educación.

14 TOLERANCIA DE OTRAS CULTURAS: 89.3% (2012)

En el 2012, 89.3% de los peruanos afirmaron **que no les resultaba indeseable tener como vecinos a personas de otras culturas**. En este indicador se busca medir el grado de apertura a la diversidad y tolerancia de una sociedad determinada. Se trata de un resultado compuesto de las respuestas de los encuestados con respecto a los vecinos que entran en 3 categorías establecidas en la encuesta: las personas de “raza” diferente, inmigrantes/trabajadores extranjeros y personas de una diferente religión.

La diferencia entre hombres y mujeres, pone a las segundas (90,2%) con un mayor grado de apertura hacia otras culturas, frente a los hombres (88,5%). Visto de forma desglosada por grupos de edad el segmento 18-29 años alcanza un valor promedio de 91.4% que lo hace el más confiado, mientras que el segmento 30-49 años baja a 89.6%, tendencia a la baja que desciende más en el segmento 50 y más años, donde el valor promedio se ubica en 86.3%; de lo que podemos afirmar que a más edad crece la desconfianza frente a otras culturas, y que son los más jóvenes quienes tienen mejor disposición para relacionarse con otras culturas.

Estos resultados podrían interpretarse como el reflejo de un contexto cultural y un existente sistema de valores que se nutre de la diversidad, fomenta la tolerancia, y alienta el interés por



las tradiciones nuevas o diferentes, creando así un entorno social favorable al desarrollo. Sin embargo, a pesar de la abrumadora mayoría de la población que expresa tolerancia básica hacia estas poblaciones, aún quedan retos para mitigar las discriminaciones y exclusiones existentes, y para asegurar que el valor añadido potencial de los atributos culturales, simbólicos, económicos y sociales de estos grupos se incorpore activamente en los procesos de desarrollo.

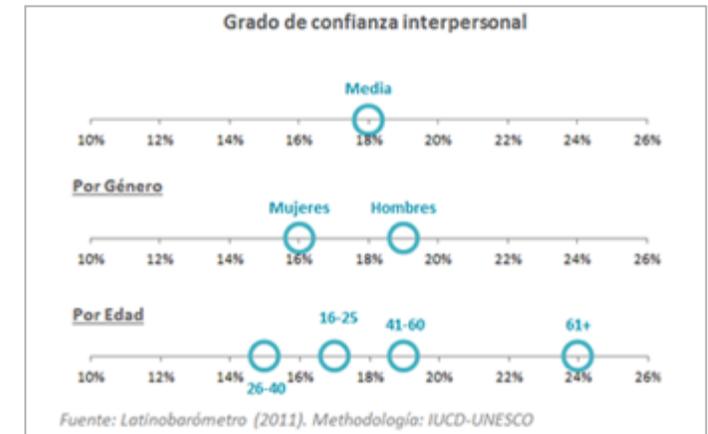
15 CONFIANZA INTERPERSONAL: 18% (2011)

En el 2011, el **18% de la población peruana afirmó que puede confiar en la mayoría de las personas**. Este indicador busca evaluar el nivel de confianza, vinculado éste al sentido de solidaridad y cooperación, proporcionando información sobre el capital social en Perú. Un resultado de 18% **indica un nivel bajo de confianza y solidaridad**, ya que menos de un quinto de la población respondió favorablemente. Se destacan mínimas variaciones en los resultados a través de las desagregaciones por género y sexo. 19% de los hombres frente a 16% de las mujeres estuvieron de acuerdo en que se puede confiar en la mayoría de la gente. La variación entre grupos de edad oscila entre el 17% de las personas de 16 a 25 años, el 15% para las personas de 26 a 40 años, 19% para las personas de 41 a 60 años y 24% para las personas de 61 años de edad a más. Estos resultados indican que, si bien los recientes esfuerzos públicos han establecido con éxito una base para la tolerancia, parecen ser necesarios esfuerzos adicionales para mejorar el potencial de la participación cultural para reforzar los sentimientos de comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación, así como fomentar la confianza entre los diversos pueblos de Perú.

Los resultados de Perú están por debajo de la media de todos los países que han participado en los IUCD, que se sitúa en 19.2%. Estimular la confianza interpersonal es un obstáculo común entre los países participantes.

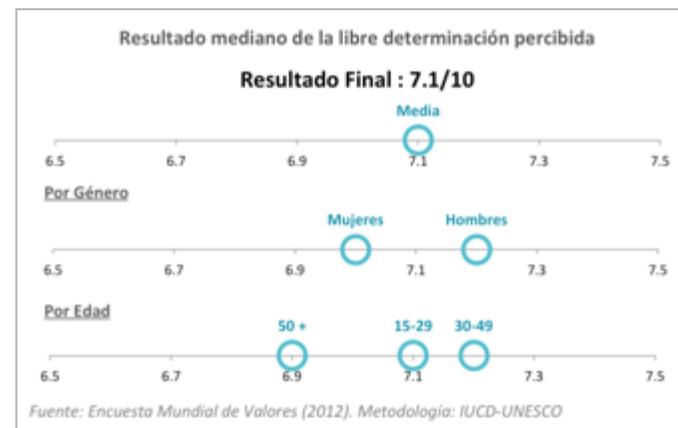
16 LIBRE DETERMINACIÓN: 7.1/10 (2012)

El resultado final de Perú es de 7.1/10, donde 10 representa la situación en la que los individuos creen que hay "una gran cantidad de libertad de elección y control" y 1 donde "no hay libertad de elección y de control". **El resultado de 7.1/10 indica que la mayoría de los peruanos sienten que tienen un relativamente alto grado de control sobre sus vidas y tienen la libertad de vivir la vida que elijan, de acuerdo con sus propios valores y creencias**. Este indicador de libertad evalúa el sentido de empoderamiento y la habilitación de las personas



para decidir y orientar su desarrollo. Mientras que la respuesta mediana de la población es de 7.1, pequeñas variaciones fueron notadas en función de la edad.

Estos resultados muestran un nivel bastante alto de percepción de libre determinación en general, por encima del promedio de los países que han implementado los IUCD, situándose en 6.7/10. Esto indica que la mayoría de los ciudadanos en Perú perciben y creen que el contexto político, económico, social y cultural propicia lo necesario para el bienestar y satisfacción individual con la vida y que construye los valores, normas y creencias comunes que dan lugar al empoderamiento de los ciudadanos para vivir la vida que desean.



RECOMENDACIONES PARA MEJORAR ESTADÍSTICAS CULTURALES

Con el fin de entender mejor la conexión entre la cultura, la participación social y el desarrollo humano, las estadísticas sociales y culturales se deberán seguir mejorando a nivel nacional.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FUERA DEL HOGAR

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FORTALECEDORAS DE LA IDENTIDAD

Los indicadores centrales sobre la participación en las actividades culturales fuera del hogar y fortalecedoras de la identidad no pudieron ser calculados debido a que los datos existentes están en referencia a la última semana y no el último año como sugiere la metodología IUCD. Sin embargo, 2 indicadores alternativos fueron calculados basados en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2010), realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. La pregunta formulada en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo es muy general, no diferencia lugares culturales de los lugares no-culturales. La pregunta menciona dentro de las visitas a lugares culturales como museos, cine, teatro, pero también menciona la visita al parque, paseos, excursiones, viajes, video pub, karaoke, etc. Por otra parte, el periodo de referencia de la encuesta es “de la semana pasada de lunes a domingo”, esto permite que los encuestados se acuerden con más detalle de sus actividades culturales fuera del hogar pero muchos de ellos pueden no haber llevado a cabo ninguna actividad de este tipo en el período estudiado. Además la pregunta formulada en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo condiciona al preguntar “Compartir tiempo con otros miembros del hogar o familiares”, durante visitas al parque, visita a museos, etc. La recomendación de la metodología IUCD se refiere a las actividades culturales fuera del hogar sin condicionar con quienes salen. En este punto es importante mencionar que debido a la ausencia de una Encuesta Nacional de Cultura, se están haciendo las coordinaciones pertinentes con el INEI para la inclusión de un módulo especial para preguntar sobre los consumos culturales desagregados en función de los campos de las artes e industrias culturales tal como se definen desde el Sistema de Información de las Artes en el Perú INFOARTES.pe del Ministerio de Cultura del Perú.

Las mismas limitaciones existen para el indicador de participación en actividades fortalecedoras de la identidad, se usó la pregunta de la misma encuesta del INEI: “Asistir con otros miembros del hogar o familiares a cumpleaños, fiestas patronales, bautizos, matrimonios, funerales, velorios o rezos para un difunto.” Sería conveniente adaptar y mejorar las encuestas sobre participación cultural existentes, a fin de facilitar la obtención de resultados relativos a las actividades fortalecedoras de identidad que sean comparables a nivel internacional.

IGUALDAD DE GÉNERO





IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género no sólo está reconocida internacionalmente como pilar del desarrollo sostenible, la igualdad de género puede ir de la mano con el respeto a la diversidad cultural y los derechos culturales cuando está integrada dentro de un marco de derechos humanos que favorezca la inclusión y la igualdad de acceso a derechos y oportunidades. Las políticas específicas e intervenciones en favor de la igualdad de género influyen fuertemente en las actitudes y percepciones de los roles de género y mejoran los niveles de igualdad de género en la práctica. Por otra parte, las actitudes y percepciones culturales desempeñan un papel fundamental en la orientación de dichas políticas y medidas. Sin embargo, las políticas requieren personas: tienen que ser apoyadas por miembros de la comunidad para que sean exitosas y sostenibles.

La Dimensión Igualdad de Género examina por un lado las correlaciones o las brechas existentes entre la promoción y la valorización de la igualdad de género a través de políticas y acciones concretas, y por otro las percepciones de la igualdad de género.

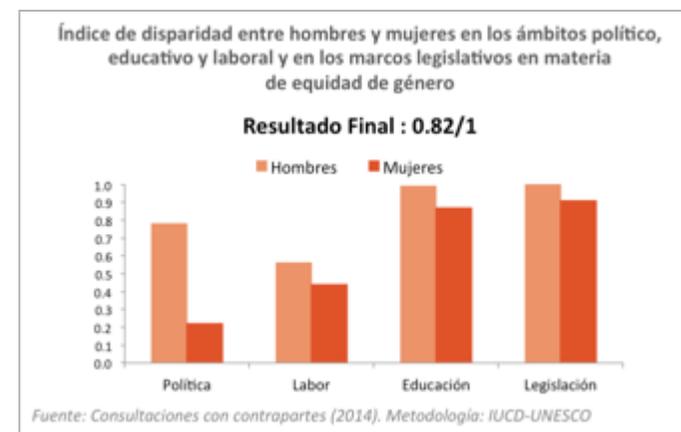
17 DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES: 0.82/1 (2014)

El contexto para entender los resultados que muestran los indicadores de la dimensión Igualdad de género, comienza en 1995 cuando el Perú suscribe los acuerdos de la Plataforma de Beijing, comprometiéndose a erradicar las brechas de género y toda forma de discriminación por sexo. Al año siguiente se creó el ente gubernamental que se encarga de proponer y ejecutar políticas de desarrollo social en favor de las mujeres.

Desde entonces, en este marco se han generado instrumentos, planes y leyes a favor de la igualdad de género, entre los cuales destacamos el Plan Nacional de Igualdad de Género y el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer. **El resultado de 0.82/1 dentro de este contexto refleja un grado prometedor de la igualdad de género y de los esfuerzos públicos realizados** para elaborar y aplicar eficazmente las leyes, políticas y medidas destinadas a apoyar el disfrute igualitario de oportunidades y derechos de las mujeres y de los hombres. El resultado de Perú indica que las acciones del gobierno son superiores a los de otros países que han implementado los IUCD, ya que la media de los países de las fases test de los IUCD se sitúa

| Indicadores centrales | Descripción |
|---------------------------------------|--|
| DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES | ▶▶ Índice de disparidad entre hombres y mujeres en los ámbitos político, educativo y laboral y en los marcos legislativos en materia de equidad de género (enfoque objetivo) |
| PERCEPCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO | ▶▶ Grado de evaluación positiva de la igualdad de género (enfoque subjetivo) |

DATOS :



en el 0.64/1. **Aunque este resultado sea indicativo de un genuino progreso, un análisis detallado de las cuatro áreas cubiertas por el indicador revela deficiencias persistentes** que requieren una inversión adicional para mejorar aún más los resultados de igualdad de género.

Para la población de “25 y más años” el promedio de años de educación para ambos géneros es de 9.9 años. Si observamos la brecha de género, las mujeres cursan menos años de educación (8,7) frente a los hombres (9,9) con una diferencia de 1,2 años de educación. Las brechas más importantes se pueden ver en relación con la fuerza de trabajo y la participación política. Todavía se espera progreso en materia de empleo ya que **55.80% de los hombres están empleados o en búsqueda activa de trabajo, frente al 44.20% de las mujeres**. Datos adicionales sobre la brecha salarial de género dentro del empleo sería necesaria para complementar este resultado. Diferencias más significativas todavía se observan en los resultados de la participación política donde persiste un gran desequilibrio ya que **en 2012, las mujeres sólo representaban el 22% de los representantes del Congreso de la República**.

Sobre la legislación peruana en materia de equidad de género, ésta se ha enfocado en la violencia contra la mujer, así como en las cuotas de género de los procesos electorales; el resultado de 0.75/1 muestra que esfuerzos se han realizado para obtener una legislación en materia de “violaciones” o “violencia en el hogar” todavía existen algunas áreas sin cubrir como por ejemplo en el caso de “acoso sexual”, entendido como “perseguir en la calle a alguien sin darle tregua ni reposo, apremiándola o importunando con molestias”, donde no existe legislación específica en el Perú.

En conclusión, a pesar de las políticas a favor de la igualdad de género que se vienen desarrollando y aplicando en Perú, aún quedan importantes disparidades por subsanar. Estas políticas requieren y deben estar apoyadas por la sociedad civil tal y como analizaremos en el siguiente indicador.

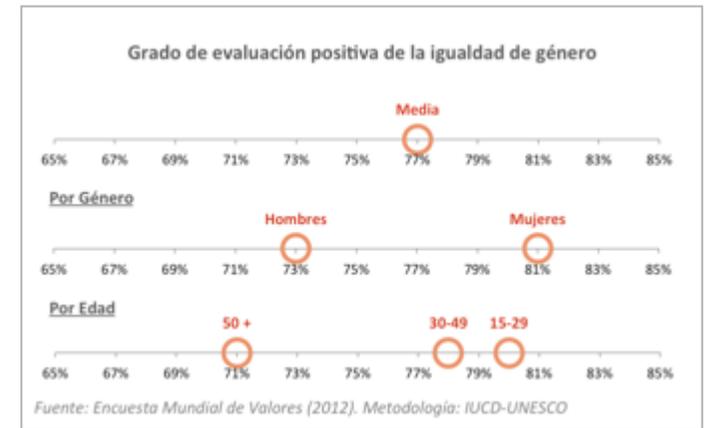
18 PERCEPCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO: 77% (2012)

En 2012, el 77.02% de los peruanos percibió positivamente la igualdad de género como un factor de desarrollo. Ese resultado fue obtenido según las respuestas a las preguntas sobre tres ámbitos clave (el empleo, la participación política y la educación) que son paralelos al indicador objetivo de esta dimensión. El resultado final es un indicador compuesto, lo que revela que más de dos tercios de la población de Perú ven la igualdad de género como un factor importante para el desarrollo. Las percepciones de los individuos sobre la igualdad de

género están fuertemente influenciadas por las prácticas y las normas culturales, y los altos resultados de Perú revelan un compromiso social con la igualdad de género.

Sin embargo, **la percepción de la igualdad de género varía de acuerdo con el dominio de la cuestión planteada.** Las percepciones más favorables se registraron en lo relativo a la educación, en correlación con los resultados objetivos. Cuando se preguntó si "la Universidad es más importante para un varón que para una mujer", una abrumadora mayoría de 85.5% de la población respondió que no, lo que sugiere que la educación es un ámbito en el que la igualdad de género está ya fuertemente percibida como positiva para el desarrollo. Cuando se preguntó si "Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres," una mayoría, ligeramente menor a la anterior, de 80.2% de los encuestados no estuvo de acuerdo, y cuando se preguntó si "Cuando los empleos son escasos, los hombres deben tener más derecho a un puesto de trabajo que las mujeres", el 65.5% de los encuestados no estaban de acuerdo. Esto significa que aproximadamente el 35% de la población sigue creyendo que los hombres tienen prioridad en lo que respecta al empleo. Mientras que todas las cifras son relativamente altas y no se corresponden con las lagunas actuales en materias de empleo y política, la cifra más sorprendente se refiere a la **percepción altamente positiva del papel de las mujeres en la participación política que contrasta con la escasa representación de las mujeres en el Congreso de la República.**

>> Este análisis cruzado de los dos indicadores subjetivo y objetivo revela inconsistencias en cuanto a actitudes y valores positivos de la población con respecto a la igualdad de género y su traducción en resultados tangibles, en particular en los ámbitos de la fuerza de trabajo y la participación política. Por lo tanto, estos resultados muestran la necesidad de reforzar las medidas y la inversión pública para asegurar la transcripción de los valores en resultados y oportunidades efectivas para hombres y mujeres en ámbitos como la política y el empleo.



COMUNICACIÓN



COMUNICACION

La comunicación es el intercambio de ideas, conocimientos, mensajes e información.

La cultura y la comunicación están estrechamente interrelacionados. La cultura requiere diversas formas de comunicación para prosperar, crear, ser re-creada y compartida. Al mismo tiempo, la cultura da forma a una gran parte de los contenidos y las formas de comunicación. Juntos, la cultura y la comunicación tienen la capacidad de producir y difundir una gran riqueza de información, conocimientos, ideas y contenidos, contribuyendo a la expansión de las opciones de las personas en llevar la vida que valoren, creando así entornos propicios para el desarrollo centrado en las personas.

La Dimensión Comunicación examina el grado en que una interacción positiva entre la comunicación y la cultura se promueve mediante la evaluación del derecho a la libertad de expresión, las oportunidades existentes para acceder a las nuevas tecnologías (NICT) y el contenido que estas transmiten, y finalmente la oferta de producción nacional en la televisión pública.

19 LIBERTAD DE EXPRESIÓN: 57/100 (2012)

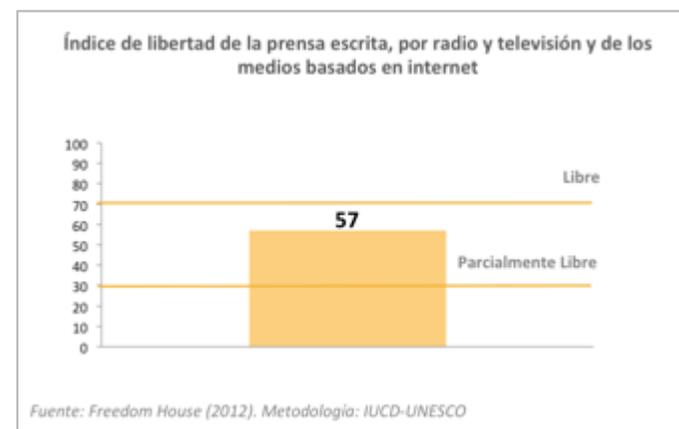
La puntuación de Perú de **57/100** indica que la prensa escrita, la radio, la televisión y los medios basados en Internet en Perú no son totalmente libres ni están totalmente controlados.

Si miramos el detalle de la medición realizada, resulta más alentador el contexto jurídico que el contexto económico, o el contexto político en referencia directa a la libertad de expresión. El contexto jurídico (o legal) en el que el Perú ha obtenido un mejor puntaje en relación a los otros contextos, se refiere a las garantías constitucionales y jurídicas con las que cuenta la libertad de expresión y al mismo tiempo la capacidad de las instituciones de gobierno de recurrir a normativas que restringen el acceso y difusión de la información.

El contexto económico, en el que el Perú obtiene el puntaje más bajo, se refiere a la propiedad sobre los medios de comunicación, qué tan transparente y concentrada está, los costos y posibilidades de crear nuevos medios de comunicación, las subvenciones por parte del Estado a los medios informativos, la repercusión de la situación económica de un país directamente en

| Indicadores centrales | Descripción |
|--|--|
| LIBERTAD DE EXPRESIÓN | Índice de libertad de la prensa escrita, por radio y televisión y de los medios basados en internet |
| ACCESO Y USO DE INTERNET | Porcentaje de personas que utilizan internet |
| DIVERSIDAD DE CONTENIDOS DE FICCIÓN EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA | Proporción de tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas televisivos de ficción nacionales, con respecto al total del tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas de ficción en los canales de televisión públicos de acceso libre y gratuito |

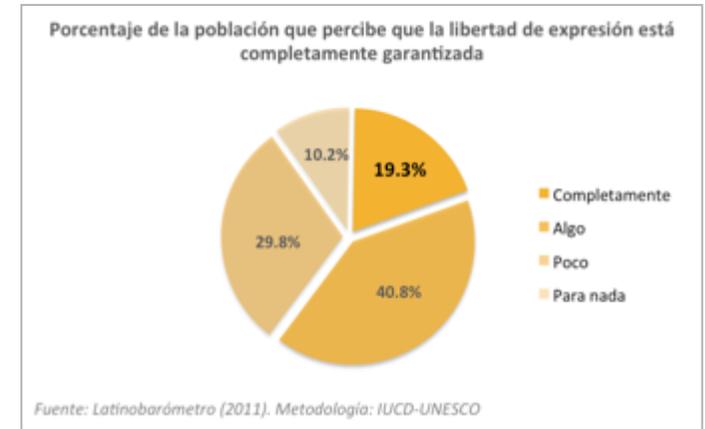
DATOS :



sus medios, entre otros. Recientemente se ha planteado un debate al respecto, que demostró que, además de acercarnos a un panorama de concentración de medios, la transparencia también estaba en riesgo. Respecto al contexto político, se indica en el Perú una pequeña diferencia (inferior) con el contexto jurídico, y se refiere al control de las autoridades políticas sobre los medios informativos, es decir, presiones sobre la libertad en las redacciones, el acceso a la información y a sus fuentes, la censura oficial y la autocensura, la diversidad de información disponible, que los periodistas sean libres de recoger información y cubrir noticias a nivel nacional sin acosos, y que no reciban por ello ataques, violencia física o verbal.

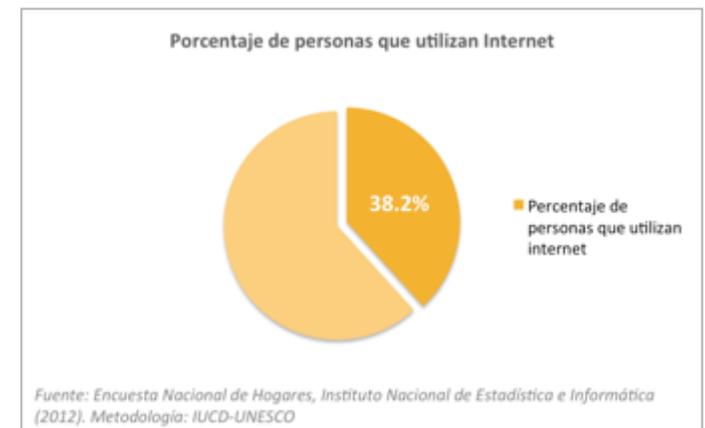
A pesar de que el Perú no vive una situación extrema negativa en lo que se refiere a libertad de expresión, es un hecho de extrema importancia que hay necesidad de equilibrar la propiedad de los medios de comunicación en diversos sectores socioeconómicos del país, escuchar otras voces y otros puntos de vista y hay que asegurar que la posibilidad de crear un medio informativo no dependa únicamente de la capacidad económica de los grupos interesados.

Un indicador adicional nos muestra que solo un 19.3% de la población peruana en 2011 **estaban de acuerdo en que la libertad de expresión estaba plenamente garantizada y aplicada**. El 10.2% de la población percibía la libertad de expresión para nada garantizada, y el 40% sentía que estaba "Poco o algo garantizadas". Este indicador subjetivo adicional proporciona información complementaria sobre la libertad de expresión mediante la evaluación de la percepción de las personas sobre su derecho a ejercer esa libertad en todo momento. El alto porcentaje de la población que sigue sintiendo que esta libertad no está garantizada merece más investigación y análisis para explicar esta contradicción y sugiere que hay mejoras que todavía son posibles. Comparando este resultado con la libertad de expresión, en el que el Perú se presenta como país parcialmente libre, se advierte que la realidad va de la mano con la percepción, por lo que hay que trabajar para que ambos aspectos mejoren, aunque es un hecho que modificando las condiciones que aseguran la libertad de opinión, la percepción de la población también mejorará.



20 ACCESO Y USO DE INTERNET: 38.2% (2012)

En 2012, el 38.2% de la población de 5 años o más en Perú consiguió acceso y uso de Internet. Los resultados en Perú suponen que aún queda un largo camino por recorrer. Los hombres tienen un mejor resultado que las mujeres (41.6% versus 34.6%) y evidentemente, en el espacio urbano, el acceso a internet es muy superior al rural (47.3% versus 10.4%). En relación a la edad, el grupo que más accede tiene entre 19 y 24 años, seguido muy de cerca por el grupo



de 12 a 18 años, y mucho más lejos del grupo de 60 años a más. En cuanto al nivel educativo de las personas que más acceden a internet pertenecen al grupo que tiene educación superior universitaria; en tanto que aquellos con menor acceso son los que tienen únicamente educación primaria.

Sin embargo, al mirar la evolución del acceso a internet de los últimos años éste es prometedor, ya que se registra un aumento de 30% del acceso en los últimos 10 años. La promoción del acceso y del uso de las nuevas tecnologías puede jugar un papel significativo en la promoción de la creatividad y de la diversidad cultural, favoreciendo el acceso a nuevos y más amplios contenidos culturales y fuentes de inspiración, así como a espacios colaborativos y de intercambio.

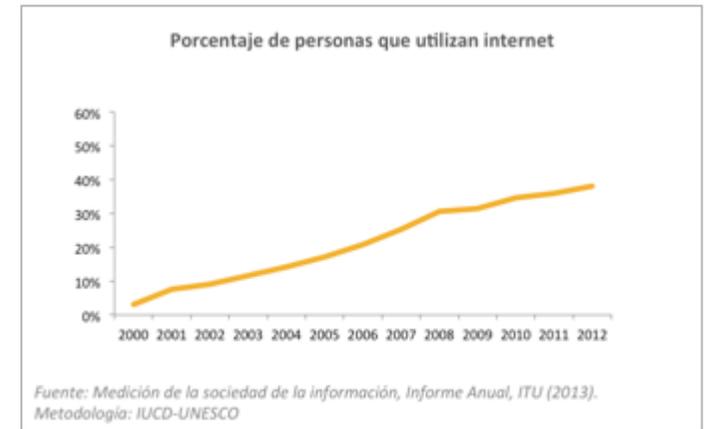
Datos adicionales en relación al tipo de uso que se le da a internet, nos dicen que en el año 2012 el porcentaje más alto (92.7%) estaba concentrado en la búsqueda de información, seguido por “comunicarse a través de correos electrónicos y chats”. En relación a los cambios sufridos por cada actividad entre el 2007 y el 2012, el mayor crecimiento se presenta en las actividades de entretenimiento (bajar música, ver películas, jugar videojuegos, etc.), pasando de 35.8% a 67.1%.

Hay que recalcar que el Perú presenta aún grandes diferencias de infraestructura básica y redes de comunicación, especialmente en el internet y en la telefonía fija, entre las ciudades y el campo, en gran medida debido a una geografía abrupta y muy diversa. Políticas a favor de las infraestructuras de telecomunicaciones deben desarrollarse para cerrar estas brechas teniendo un enfoque de derechos de acceso a la información y el conocimiento.

DIVERSIDAD DE LOS ESTRENOS DE FICCIÓN EN LA TELEVISIÓN: 25% (2013) (INDICADOR ALTERNATIVO)

En Perú, aproximadamente **el 25% del tiempo de difusión total de programas de ficción de estrenos televisivos de ficción, fueron programas nacionales.** Así es, 25%, es decir 733.40 horas, pertenecen a programas de producción nacional y el porcentaje íntegro restante (75%) corresponde a programas extranjeros donde no hay ninguna hora dedicada a la co-producción.

El reto en este indicador nos señala la necesidad de equiparar las horas de difusión de programas de ficción nacionales con las horas de ficción extranjeras, en la medida en que esta situación implicaría mayor capacidad del país en generar sus propios contenidos, mayor



creación de productoras locales y mayor empleo para el mundo de la actuación, la producción, y las nuevas tecnologías.

Un análisis cruzado con los indicadores de las dimensiones de Gobernanza revelan que existe apoyo público a la industria cinematográfica, a través de, por ejemplo, el concurso de proyectos y obras cinematográficas. Por otro lado, el indicador de formación profesional en Cultura nos enseñó que existen lagunas en materia de formación terciaria en el área de creación y producción cinematográfica, lo cual indica claramente que políticas en esta línea podrían contribuir para formar a futuros profesionales del sector audiovisual.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR ESTADÍSTICAS CULTURALES

Con el fin de entender mejor la conexión entre la cultura, la comunicación y el desarrollo humano, deberían elaborarse estadísticas culturales adicionales a nivel nacional y actualizar los datos existentes.

DIVERSIDAD DE CONTENIDOS DE FICCIÓN EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA

El indicador central de la proporción de tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas televisivos de ficción nacionales, con respecto al total del tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas de ficción en los canales de televisión públicos de acceso libre no se pudo elaborar por falta de datos necesarios tal cual sugería la metodología IUCD. Sin embargo, se desarrolló un indicador adicional que mide la cantidad de “estrenos de ficción en la televisión pública y privada de libre acceso”. Son necesarios datos adicionales sobre la programación de ficción en la televisión pública con el fin de poder evaluar mejor el desarrollo de las industrias nacionales audiovisuales, los contenidos y las expresiones locales, así como la diversidad de opciones disponibles para el público nacional. Se recomienda estudiar la producción de ficción local que se realiza de manera descentralizada en los diversos departamentos del país y estudiar los casos exitosos de gestión, exhibición y distribución alternativas y su impacto en las economías locales y los intercambios simbólicos que viabilizan. De igual forma se recomienda profundizar en el estudio del incremento positivo en la producción documental nacional que busca aprehender la diversidad cultural nacional estableciendo diálogos interculturales.

PATRIMONIO



PATRIMONIO

El patrimonio contribuye a la revalorización continua de culturas e identidades, y es un importante vehículo para la transmisión de conocimientos, habilidades y experiencias entre generaciones. También proporciona inspiración para la creatividad contemporánea y promueve el acceso y disfrute de la diversidad cultural. Por otra parte, el patrimonio cultural tiene un gran potencial económico, por ejemplo en relación con el sector turístico. Sin embargo, el patrimonio es una riqueza frágil que requiere de políticas y modelos de desarrollo que preserven y promuevan su diversidad y singularidad para un desarrollo sostenible.

La Dimensión del Patrimonio examina el establecimiento y la aplicación de un marco multidimensional para la protección, salvaguardia y promoción de la sostenibilidad del patrimonio.

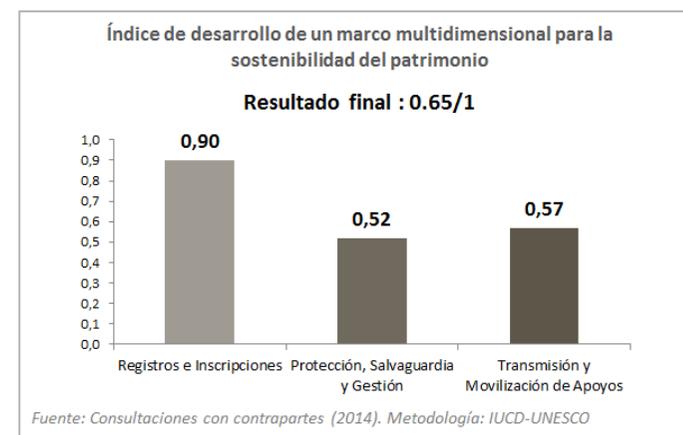
22 SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO: 0.65/1 (2014)

El resultado de Perú de **0.65/1** refleja un buen nivel de prioridad que se da a la **protección, salvaguarda y promoción de la sostenibilidad del patrimonio por parte de las autoridades públicas**. Al mismo tiempo nos habla de la necesidad de una visión renovada, moderna, que supere las acciones aisladas y avance hacia la protección del patrimonio desde la gestión integral y estratégica, vinculada a una noción de desarrollo nacional. Muchos de los esfuerzos públicos se dedican a los registros e inscripciones. No obstante, siguen existiendo brechas en la protección, salvaguardia y gestión del patrimonio, principalmente en la creación de capacidades y conocimientos y la participación de la comunidad; finalmente, son necesarias mejoras en la transmisión y movilización de apoyos.

En el Perú, el Estado ha trabajado de manera ininterrumpida por la protección y promoción del patrimonio cultural, especialmente en las últimas nueve décadas (desde que se crea el Patronato Nacional de Arqueología en 1929, e incluso desde antes) por el patrimonio arqueológico. El orgullo nacional que generan las magníficas construcciones desarrolladas por los antepasados incas y pre-incas, y el evidente vínculo económico con la industria turística, constituyen probablemente dos de las principales motivaciones que han impulsado al Estado a trabajar con mayor énfasis en este campo.

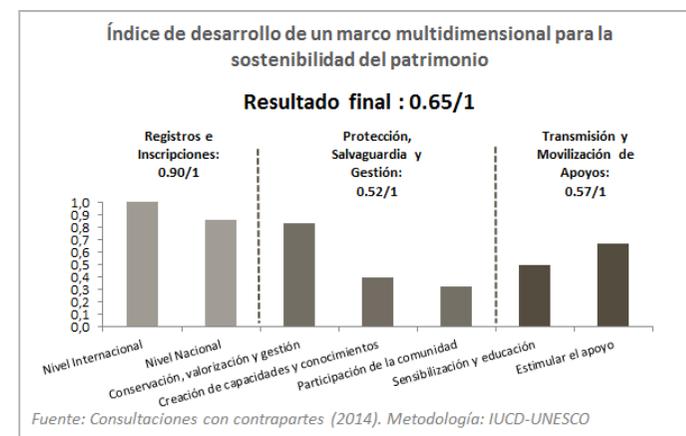
| Indicadores centrales | Descripción |
|-------------------------------|--|
| SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO | ▶▶ Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio |

DATOS :



Perú tiene un resultado de 0.90/1 para los registros e inscripciones, indicando que los esfuerzos realizados por la entidad gubernamental hasta la fecha han aportado registros e inscripciones nacionales e internacionales de sitios patrimoniales peruanos y de bienes del patrimonio tangible e intangible. Son importantes los avances sobre el registro de sitios arqueológicos y registro de colecciones de bienes muebles. Actualmente son 20 mil sitios arqueológicos los registrados, sin embargo, aún queda mucho en agenda debido a que se estima la existencia de alrededor de 150 mil sitios arqueológicos en todo el territorio peruano. Por otro lado, pese a que Perú cuenta con un destacado número de sitios patrimoniales registrados a nivel nacional, de los cuales 12 sitios de patrimonio cultural, natural o mixto están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y 6 bienes inscritos en la Lista Representativa de la UNESCO del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, no existe sistema informático de consulta pública con acceso web de los bienes culturales robados o en amenaza. Esta última diferencia es de particular importancia cuando realizamos un análisis cruzado con los indicadores de la dimensión Gobernanza, que ilustran que Perú aún no ha ratificado el Convenio de UNIDROIT sobre Bienes culturales robados o exportados ilegalmente (1995).

Perú tiene un resultado de 0.52/1, para la protección, salvaguarda y gestión del patrimonio. En el Perú y desde el Estado, se trabaja la gestión del patrimonio cultural desde el Ministerio de Cultura del Perú (2010), a través de lineamientos y estrategias para llevar a cabo la gestión del patrimonio cultural con un enfoque prioritario en su protección y conservación. Del presupuesto asignado al Ministerio de Cultura, la mayor parte se destina a la gestión y protección del patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos más importantes del país son objeto de una gestión específica, con oficinas creadas para ello (Unidades Ejecutoras). Dichas oficinas tienen presupuestos públicos independientes del Ministerio de Cultura, destinados a poner en valor el sitio arqueológico. El Ministerio de Cultura del Perú mantiene una política muy activa y permanente de declaratoria como patrimonio nacional a bienes culturales materiales e inmateriales de todo el territorio nacional. Las declaratorias son trabajadas a manera de expedientes de investigación y suponen la salvaguarda y protección del bien declarado, aunque es importante también diseñar las políticas y estrategias a seguir post-declaratoria. Además, se han desarrollado o están en proceso, instrumentos normativos en relación a las investigaciones arqueológicas, la emisión de certificaciones de inexistencia de restos arqueológicos, un borrador de una nueva ley para el patrimonio cultural y un documento de protección para los paisajes culturales.



En relación al tráfico ilícito de bienes culturales, el Estado peruano emite un promedio de 1500 certificados y objetos verificados en los Módulos de Control que existen en todo el territorio nacional. A pesar de ello, no se cuenta con policía ni personal de aduanas especializado en el tema y dedicado exclusivamente al custodio del gran patrimonio cultural nacional, aunque se han realizado esfuerzos por ofrecer charlas informativas al personal policial destacado. Un avance importante es el recientemente creado Sistema de Información Geográfica de Arqueología – SIGDA, un geoportal que atiende la demanda de información referida a Monumentos Arqueológicos Prehispánicos y la expedición de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos.

Sobre la creación de capacidades y conocimientos, hay que señalar que aún queda en agenda desarrollar una estrategia coordinada entre el Estado, considerando su labor de gestión del patrimonio cultural, y las universidades que diseñan los programas formativos. No existe un centro nacional de formación especializado que responda a las necesidades y urgencias propias de la protección, salvaguardia y gestión del patrimonio a un nivel más profesional que académico. Dicho centro nacional permitiría a funcionarios y profesionales del sector la actualización permanente, la posibilidad de participar en espacios de debate y discusión sobre nuevas herramientas y normativas de gestión pública.

En relación a la participación de las comunidades en la gestión del patrimonio cultural, hay que señalar que dicha participación es mucho más dinámica en lo que se refiere a lo inmaterial, considerando que son las propias comunidades las que solicitan la declaratoria como patrimonio nacional de sus manifestaciones culturales intangibles. Por lo demás, se observa una brecha entre el discurso que siempre apela a la participación activa de la comunidad en la gestión patrimonial y los mecanismos construidos en la práctica para viabilizar la participación. Existen Comités de Gestión en algunos bienes patrimoniales, en los más emblemáticos y coincidentemente, que forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial. En dichos comités, las comunidades participan en las decisiones que se toman para mejorar el sitio. También se han diseñado talleres de trabajo con las comunidades para que se preserven sus propias prácticas tradicionales, pero no es una política aún institucionalizada.

Por último, Perú **tiene un resultado de 0.57/1 para la transmisión y la movilización de apoyo**. Este resultado se puede explicar por el hecho que la política pública referida al patrimonio cultural ha tenido su acento en la conservación del patrimonio y en sus aspectos más científicos (investigación), que en la importancia de comunicar, sensibilizar, interpretar y difundir el patrimonio a la sociedad peruana en general. Si bien esto ha ido cambiando en los

últimos 10 años, el camino es largo por recorrer. Una de las tareas por realizar es la difusión entre el público en general de los bienes declarados Patrimonio Mundial en el Perú, información que la mayor parte de la población desconoce. Si bien existe una señalización adecuada en cada uno de los bienes integrantes de la Lista, esto no es suficiente para asegurar que la mayor parte de los ciudadanos peruanos conozcan qué bienes son patrimonio nacional y mundial y cuál es la importancia de dichos reconocimientos. Queda pendiente el diseño de programas y actividades relacionadas a difundir el patrimonio cultural entre profesionales, escolares, docentes y otros públicos, es decir, trabajando una segmentación más final del público. En relación al apoyo que recibe la gestión del patrimonio cultural, se debe mencionar que la participación de las empresas privadas, organizaciones sin fines de lucro, sociedad civil organizada y fundaciones, es posible gracias al alto interés de los actores mencionados. Estos convenios, firmados con gobiernos locales, regionales o entidades privadas, establecen responsabilidades frente a la conservación, estudio, puesta en valor y gestión en general del espacio patrimonial. Sin embargo, en menor medida se trabaja con los operadores turísticos.

IMPLEMENTACIÓN

La ejecución del proyecto IUCD en Perú comenzó en mayo de 2013 y finalizó en septiembre de 2014. A diferencia de otros países que participaron en la primera fase test, Perú realizó la implementación de los IUCD gracias a la nueva metodología revisada en la segunda fase test. Desde el principio de la aplicación en 2013, el Ministerio de Cultura de Perú actuó como el socio principal para la aplicación de la Metodología revisada IUCD. El equipo nacional fue liderado por Mariela Noriega, Directora General de Industrias Culturales y Artes, Fabiola Figueroa, Directora de Artes y por el equipo de especialistas coordinado por Julio César Vega, Jacqueline Sacramento y Daniel Segovia Medina del Ministerio de Cultura, este equipo profesional fue seleccionado para recopilar datos, elaborar los indicadores IUCD, analizar sus resultados, liderar mesas técnicas intersectoriales para la validación u observación de los indicadores construidos, además de establecer un plan de incidencia orientado al impacto del mensaje de los indicadores en la sociedad peruana. La dimensión Economía fue una excepción ya que fue construida en coordinación con el catedrático e investigador principal del Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, el economista Carlos Casas. En la parte final de análisis de datos se contó con la participación de Diana Guerra y Francisco Andía. Y en la producción del evento de presentación final de resultados y de materiales comunicacionales para la difusión nacional se contó con la participación de Maria Gracia Córdova.

Gracias a los esfuerzos de Guiomar Alonso Cano - Responsable del Sector de la Cultura (UNESCO Dakar), Melika Caucino Medici - Especialista de Programas Cultura (UNESO París), Molly Steinlage y Annya Crane - Consultoras para los IUCD-UNESCO, el equipo de los IUCD UNESCO jugó un papel importante en respaldar el proceso de implementación en Perú. El Equipo de los IUCD respaldó al equipo nacional, ofreció asistencia técnica durante la construcción de los indicadores, validó coordinadamente los resultados finales, y colaboró en la producción de materiales de comunicación para ser usados en el ámbito nacional.

Después de una fase inicial de preparación durante la cual el Equipo Nacional de Perú se familiarizó con el Manual Metodológico de los IUCD e identificó fuentes de datos, el proceso de implementación de los IUCD fue lanzado oficialmente en el Taller de presentación, que tuvo lugar el 21 de mayo de 2013, en el marco de las celebraciones del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. El taller reunió a las principales partes interesadas del sector de la cultura y de las estadísticas para analizar el potencial del proyecto en el contexto nacional, identificar las fuentes de datos y establecer alianzas de trabajo para la recopilación de datos.

La implementación fue un proceso participativo que involucró a muchos actores clave. La construcción y análisis de los indicadores fue posible gracias a la colaboración y el intercambio de datos con los siguientes actores: CISEPA de la PUCP, OBITEL PERÚ, Centro de Investigaciones económicas de la Universidad del Pacífico, expertos y especialistas del Ministerio de Cultura de las áreas de interculturalidad, patrimonio e industrias culturales, además de la participación de especialistas de los ministerios de Educación, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Economía y Finanzas, Trabajo, Comercio Exterior y Turismo, Relaciones Exteriores, Inclusión Social, Presidencia del Consejo de Ministros, y de entidades como INEI, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, Comisión de Cultura del Congreso de la República, ICOMOS Perú, Colegio de Arquitectos, Coalición Peruana para la Diversidad, Instituto RUNA, Consejo Nacional de Educación, entre otras entidades públicas y privadas que participaron en las diversas reuniones convocadas en el proceso. En estas mesas técnicas se discutió a profundidad cada indicador y su análisis contextualizado según cada marco de especialización de los participantes.

De los 22 indicadores básicos, 18 fueron construidos utilizando fuentes peruanas e internacionales disponibles (tasa de implementación de 73%). Además, se construyó 1 indicador alternativo para la dimensión Comunicación y 2 para la dimensión Participación Social. Así, la implementación llegó a su fin el 11 de diciembre, cuando los resultados fueron presentados en un taller final. En aquel espacio se buscó comprometer a los participantes en el análisis e interpretación, así como discutir sobre el uso de los indicadores para mejorar las políticas culturales y la integración de la cultura en las estrategias de desarrollo. El taller contó con la participación de más de 200 personas con representantes de diferentes instituciones públicas, organizaciones culturales, representantes de Ministerios y entidades de cooperación internacional.

VALOR AÑADIDO DE LOS IUCD EN PERU

La implementación de los IUCD en Perú tuvo un impacto concreto y tangible. Los nuevos datos generados, así como su análisis y contextualización, están ayudando a crear conciencia sobre la importancia de la cultura, evaluar mejor el papel de la cultura en los procesos nacionales de desarrollo y fortalecer las estadísticas nacionales y los sistemas de monitoreo.

Los nuevos datos y el proceso de aplicación de los IUCD han generado debates **sobre el potencial de la cultura en el desarrollo entre actores dentro y fuera del sector de la cultura.** Los indicadores de los IUCD **están contribuyendo a una evaluación más precisa del papel de la cultura en los procesos nacionales de desarrollo, y han abierto debates para integrar componentes culturales en los planes nacionales de desarrollo, los cuales ya cuentan con resultados tangibles.**

En el marco del proceso de planeamiento del Sector Cultura, se están incorporando los IUCD al proceso de definición de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Sectoriales del nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Cultura para el período 2016-2021. Dichos indicadores permitirán medir el avance del sector en ese período de tiempo y al mismo tiempo, medir su impacto en el logro de los objetivos nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, a los cuales se encuentran articulados. Los indicadores referidos son el Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural (dimensión gobernanza), y el Porcentaje de la contribución de las actividades culturales privadas y formales al PIB (dimensión Economía).

Por otra parte, el CEPLAN iniciará este año 2015 un proceso de asistencia técnica a los Gobiernos Regionales que lo han solicitado, para actualizar sus Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC). En ese proceso se promoverá la alineación del planeamiento territorial en materia cultural con los objetivos estratégicos del sector Cultura, para lo cual el CEPLAN anunció su fuerte interés en contar con información regional de los indicadores de la batería de UNESCO junto a otros indicadores.

El proceso de recopilación de **datos y la construcción de los indicadores IUCD permitió revelar lagunas en las estadísticas y los sistemas de monitoreo, señalando el camino hacia la mejora y fortalecimiento.** Varios indicadores básicos de los IUCD no pudieron construirse debido a una falta de recursos apropiados o su incompatibilidad con los requisitos de la metodología IUCD. Este fue el caso de la Participación en actividades culturales fuera del hogar y fortalecedoras de la identidad, Participación de la sociedad civil en la gobernanza y la Diversidad de contenidos de ficción en la televisión pública. Además, la exactitud y pertinencia de algunos indicadores para fines políticos se podrían mejorar si se crearán mejores sistemas estadísticos, como es el caso del Empleo Cultural, Gastos de los hogares de cultura. Como parte de las gestiones realizadas y del impacto indirecto del proyecto se ha iniciado un piloto con el Instituto Nacional de Estadísticas para incluir en las encuestas nacionales un módulo de consulta dedicada a consumos culturales.

Además del impacto que el proyecto ha tenido en el país, **los indicadores IUCD de Perú están contribuyendo a los resultados de los IUCD a nivel internacional.** Los datos construidos por el Equipo Nacional IUCD de Perú se han consolidado con los indicadores generados en los demás países de las fases de prueba, creando la **primera Base de datos internacional sobre la cultura para el desarrollo.** Estos **datos y su análisis refuerzan la defensa y la promoción de la cultura en la agenda del desarrollo, e igualmente facilitan una comprensión comparable del impacto de la cultura en el desarrollo y la asistencia en la promoción de la inclusión de indicadores culturales en los instrumentos y medidas del desarrollo ampliamente utilizados.**

AGRADECIMIENTOS

Durante el proceso de identificación y recopilación de data, análisis, sistematización, validación e interpretación de los indicadores, recibimos la colaboración y participación de diversas voluntades que se sumaron a esta iniciativa.

Agradecemos la participación y colaboración en este proceso de las siguientes entidades y sus áreas técnicas correspondientes:

Centro de Planificación Nacional, Coalición Peruana para la Diversidad Cultural, Colegio de Arquitectos del Perú, COMIUNESCO, Congreso de la República, Congreso de la República, Consejo Nacional de Educación, Culturaperu.org, Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes, Freedom House, ICOMOS PERÚ, INDECOPI, Instituto Nacional de Estadística INEI, Latinobarómetro, OEI, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio Relaciones Exteriores, Municipalidad de Lima, Observatorio Iberoamericano de Ficción Televisiva, Presidencia del Consejo de Ministros, Runa, Tándem, TV Perú, UNESCO Representación Perú, Universidad del Pacífico, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Pontificia Católica del Perú, World Values Survey y direcciones de línea del Viceministerio de Interculturalidad y del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.

Agradecemos la participación en este proceso de las siguientes autoridades, especialistas, docentes e investigadores:

Alejandro Vílchez, Alberto Martorell, Alexandra Málaga, Ana María Hoyle, Andrea Rojas Pérez, Angela Delgado, Ariela Luna, Blanca Alva Guerrero, Carlos Casas Tragodara, Carlos Chumpitaz, Carlos Amézaga Rodríguez, Carmela Izaguirre, César Uribe Neyra, Diana Guerra, Diego de la Cruz Salas, Elvira de la Puente, Emilia Ulloa, Fernando Berríos, Francisco Andía, Francisco Roña Córdova, Gerardo Moreno Arias, Giovanni Montani, Guillermo Cortés, Giselle Montesinos, James Dettleff, Jerka Guerrero Varas, Jesús Ruitón Cabanillas, Jimena Sánchez Barrenechea, José Alberto Carrión Tejada, José Carlos Agüero, José Luis Robles, Juan Galiano, Juan Pablo Artaza, Katherine Fuertes Melchor, Luis Enrique Flores Bravo, Luis Felipe Mejía, Magaly Robalino Campos, Manuel Cacho Sousa, Marco Sirani Ochoa, Maria Del Pilar Appiani, Maria Gracia Córdova, Martín Bustamante Gutiérrez, Mauricio Delfín, Mercedes Wu, Mierella Chiapeperini Faverio, Mónica Seminario Butiérrez, Natalia Verástegui Walqui, Omar Paredes, Owan Lay Gonzalez, Paloma Carpio, Patricia Díaz Cano Bellido, Rafael Santisteban Herrera, Raquel Díaz Espinoza, Rene Castro, Rocío Aurora Muñoz Flores, Rosa Cusipuma Arteaga, Rubén Trajtman, Sandra Torrejón Salmón, Santiago Alfaro Rotondo, Santiago Alonso Santa Cruz Alvarez, Segisfredo López Vargas, Sergio Llusera, Sonia Guillén Oneeglio, Sophie Archambault, Vladimiro Huaroc Portocarrero, Vlado Erick Castañeda Gonzáles, Ysabel Zevallos Paraue, Zoila Miranda.

La metodología IUCD fue desarrollada gracias al apoyo de:

